

**HOSPITAL NACIONAL  
DOS DE MAYO**



**PLAN OPERATIVO ANUAL  
2017**



# Resolución Directoral

Lima, 20 de Marzo de 2017

**VISTO:** El Expediente Administrativo Registro N° 005748-2017, que contiene el proyecto del Plan Operativo Anual - 2017;

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.3 del Artículo 71°, del Texto Único Ordenado de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala que los Planes Operativo Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contiene los proceso a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir con metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, el artículo 8°, del antes mencionado Texto Único Ordenado, establece en su numeral 8.1 que el Plan Operativo Institucional (POI) constituye un instrumento de gestión básico y fundamental para la formulación y ejecución del presupuesto del ingreso y gastos en el Sector Público Nacional;

Que, de acuerdo al artículo 6° del Decreto Ley N° 25548 que crea el Consejo Nacional de Planificación, le corresponde a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, emitir los instrumentos necesarios para elaborar el Plan Operativo Institucional de todas las dependencias del Ministerio de Salud incluyendo a los Hospitales con el propósito de optimizar los logros y objetivos del sector;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 919-2014/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N° 204-MINSA-OGPP-V.01: "Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo del Ministerio de Salud y sus Organismos Adscritos", la cual tiene como finalidad fortalecer la cultura de planeamiento operativo en el Ministerio de Salud y en sus organismos públicos adscritos que coadyuve a una gestión para resultados;

Que, el literal a) del Artículo 8°, del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado con Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", señala que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es la encargada de efectuar el Diagnóstico situacional e identificar los



objetivos, metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo y proponer en Plan Estratégico y Operativo;

Que, el proyecto del Plan Operativo Anual - 2017, se halla articulado con los objetivos estratégicos sectoriales, asimismo se establecen las prioridades y acciones a realizar, de acuerdo a nuestra capacidad instalada, potencial humano y disponibilidad financiera;

Que, mediante Informe N° 014-2017-OEPE-EPP-HNDM, de fecha 16 de marzo del 2017, el Equipo de Trabajo de Planes y Programas concluye que el Proyecto del Plan Operativo Anual – 2017, del Hospital Nacional “Dos de Mayo”, ha sido elaborado de acuerdo al Esquema del Plan Operativo remitido por el IGSS;

Que, mediante Oficio N° 005-2017-OEPE-HNDM, de fecha 20 de marzo del 2017, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, remite la propuesta del Plan Operativo Anual – 2017, el cual ha sido elaborado de acuerdo a la normatividad vigente y se encuentra programado en aplicativo informático del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, por lo que solicita su aprobación a través de la presente Resolución Directoral;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N° 919-2014/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 204-MINSA-OGPP-V.01: “Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo del Ministerio de Salud y sus Organismos Adscritos”, y la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional “Dos de Mayo”;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Aprobar**, con eficacia anticipada al 01 de enero del 2017, el “**PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017**”, del Hospital Nacional “Dos de Mayo”, el que consta de sesenta y dos (62) fojas y forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.- Encargar** a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico la responsabilidad de su distribución, monitoreo y evaluación de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual – 2017 del Hospital Nacional “Dos de Mayo”, asimismo informar su avance a la Dirección General.





# Resolución Directoral

Lima, 20 de Marzo de 2017

**Artículo 3°.-** Los Jefes de los Departamentos, Servicios y Oficinas deberán informar a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico en forma trimestral, semestral y anual la evaluación de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual 2017, del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

**Artículo 4°.-** La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

**Regístrese, comuníquese y publíquese;**



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dra. ROSARIO DEL M. AGRO KIYCHARA OKAMOTO  
Directora General (e)  
C.M.P. 25980 R.N.E. 12181

RDMKO/JJMA/OCRO/JACP/JEY/dlpa

- C.c.:
- Dirección General.
  - Dirección Adjunta.
  - Of. Ejecutiva de Administración
  - Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
  - O. Asesoría Jurídica.
  - O. Estadística e Informática.
  - Archivo.

## INDICE

I.	PRESENTACION	2
II.	MARCO INSTITUCIONAL	4
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Visión del Pliego IGSS.</li><li>• Misión del Pliego IGSS.</li><li>• Diagnostico Situacional</li><li>• Objetivos Estratégicos</li><li>• Acciones Estratégicas Institucionales:</li><li>• Resultados esperados, productos e indicadores</li><li>• Actividades y presupuesto</li></ul>	
III.	ANEXOS	49



## PRESENTACION

El Hospital Nacional “Dos de Mayo” es un establecimiento de salud nivel III-1, que desarrolla actividades de atención integral de la salud, a predominio de las actividades de recuperación y rehabilitación.

*La Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto en el numeral 1 del artículo 71° señala que las Entidades, para elaborar los Planes Operativos y Presupuestos institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertado (PDLC), según sea el caso. especifica que “Los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica”.*

El Plan Operativo Anual es el principal instrumento de planeación en virtud de que en él, se establece de manera pormenorizada las acciones y compromisos anuales para dar cumplimiento a los programas sectoriales y/o institucionales, lo que a su vez, se ve reflejado en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

El Plan Operativo Anual 2017 del Hospital Nacional Dos de Mayo se halla articulado con los objetivos estratégicos sectoriales, asimismo se establecen las prioridades y acciones a realizar, de acuerdo a nuestra capacidad instalada, potencial humano y disponibilidad financiera.



## GENERALIDADES

### 1. DENOMINACION, NATURALEZA Y FINES

**Naturaleza:** El Hospital Nacional "Dos de Mayo" es un establecimiento de salud con internamiento de Categoría III – 1 (Alta Complejidad).

#### **Funcionales Generales:**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 49° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 016-2014-SA, las funciones generales de un Hospital son las siguientes:

- a) Ejecutar la prestación de servicios de salud con calidad y oportunidad, según su nivel de complejidad, dentro del marco de los lineamientos del IGSS y el MINSA.
- b) Elaborar, implementar y evaluar el plan de organización y gestión de los servicios asistenciales en el campo de su especialidad.
- c) Ejecutar, en el marco de lo dispuesto por el IGSS los procesos de promoción y prevención en salud, conforme a las normas del MINSA.
- d) Formular, proponer y ejecutar los protocolos para la prestación de los servicios de salud, dentro del marco normativo del MINSA.
- e) Ejecutar los planes y programas de atención móvil de urgencias y emergencias, según corresponda.
- f) Implementar un sistema de gestión de los servicios de atención de salud, de Referencia y Contra referencia, de acuerdo a la normatividad y las estrategias del IGSS.
- g) Informar periódicamente a los órganos competentes del IGSS el resultado de la información obtenida en su establecimiento, conforme a las normas y políticas del MINSA.
- h) Ejecutar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las políticas, lineamientos y planes que guían la gestión y operación de los Hospitales así como de la gestión pre hospitalario.
- i) Coordinar, ejecutar y evaluar el Plan de Calidad y mejora continua en el desarrollo de los procesos administrativos y asistenciales, orientado a la certificación y acreditación institucional.
- j) Promover e implementar la docencia e investigación clínica institucional, metodologías y normas en la atención.
- k) Contribuir a la capacitación de los recursos humanos en salud para la mejor atención en los servicios.



- l) Establecer relaciones de cooperación científica y tecnológica con la comunidad científica nacional e internacional, en el marco de sus objetivos funcionales a través del IGSS y el Ministerio de Salud.
- m) Proponer los instrumentos de gestión operativa de hospitales, para su aprobación.
- n) Otras que le asigne la jefatura del IGSS, en el marco de las disposiciones establecidas por el Ministerio de Salud.

**II. MARCO INSTITUCIONAL**

**VISION INSTITUCIONAL IGSS**

*Promover en las personas, a través de un efectivo liderazgo, estilos de vida saludables, gestionando, conduciendo y articulando eficientemente los servicios de salud, con infraestructura y equipamiento apropiados, recursos humanos calificados, actualizados permanentemente y comprometidos en brindar un cuidado integral, con calidad y calidez, potenciando la docencia e investigación científica que identifique los problemas de salud y brinde soluciones, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho fundamental a la salud de la personas, familias y comunidades en paz.*

**MISION INSTITUCIONAL IGSS**

*Somos un organismo público que conduce y articula la más importante, moderna y efectiva red de prestación de cuidado integral de la salud para todos y por todos, contribuyendo a fortalecer un sistema nacional de salud, que tenga como principios: universalidad, equidad, solidaridad, integralidad, accesibilidad y calidad, para avanzar en el logro del máximo grado de bienestar de la sociedad como parte del desarrollo del país.*

**MISION – HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO**

*Ofrecer servicios de salud de calidad, con énfasis en patologías de alta complejidad, priorizando la atención de la población más vulnerable y excluida, en todas las etapas de vida.*

**VISIÓN – HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO**

*Al 2018 ser un Hospital acreditado, líder en atención integral en patologías de alta complejidad, con potencial humano comprometido en brindar atención de calidad, contribuyendo a la inclusión social; facilitando la investigación y docencia.*





ESTRUCTURA ORGANICA

- ORGANO DE DIRECCION**  
01.1 Dirección General
- ORGANO DE CONTROL**  
02.1 Órgano De Control Institucional
- ORGANO DE ASESORAMIENTO**  
03.1 Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico  
03.2 Oficina De Asesoría Jurídica  
03.3 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental  
03.4 Oficina de Gestión de la Calidad
- ORGANOS DE APOYO**  
04.1 **Oficina Ejecutiva de Administración**  
04.1.1 Oficina De Personal  
04.1.2 Oficina De Economía  
04.1.3 Oficina De Logística  
04.1.4 Oficina De Servicios Generales Y Mantenimiento  
04.1.5 Oficina De Gestión Tecnológica Hospitalaria  
04.2 Oficina De Comunicaciones  
04.3 Oficina De Estadística E Informática  
04.4 Oficina De Apoyo a la Capacitación, Docencia E Investigación  
04.5 Oficina De Seguros
- ORGANOS DE LINEA**  
05.1 **Departamento de Medicina Interna**  
05.1.1 Servicio de Medicina Interna 1  
05.1.2 Servicio de Medicina Interna 2  
05.1.3 Servicio de Medicina Interna 3  
05.1.4 Servicio de Medicina Interna 4  
05.1.5 Servicio de Medicina Interna 5  
05.2 **Departamento De Especialidades Médicas**  
05.2.1 Servicio De Cardiología  
05.2.2 Servicio De Dermatología  
05.2.3 Servicio De Endocrinología  
05.2.4 Servicio de Reumatología  
05.2.5 Servicio De Gastroenterología  
05.2.6 Servicio de Nefrología  
05.2.7 Servicio de Neurología  
05.2.8 Servicio De Salud Mental  
05.2.9 Servicio De Medicina De Rehabilitación  
05.2.10 Servicio De Oncología Médica  
05.2.11 Servicio De Neumología  
05.2.12 Servicio De Enfermedades Infecciosas  
05.2.13 Servicio de Geriatria  
05.2.14 Servicio de Hematología Clínica  
05.2.15 Servicio de Hospitalización de Especialidades Médicas  
05.3 **Departamento De Cirugía**  
05.3.1 Servicio de Cirugía 1  
05.3.2 Servicio de Cirugía 2  
05.3.3 Servicio de Cirugía 3  
05.3.4 Servicio de Cirugía 4  
05.3.5 Servicio De Oftalmología  
05.3.6 Servicio De Otorrinolaringología  
05.3.7 Servicio de Neurocirugía  
05.3.8 Servicio de Traumatología  
05.3.9 Servicio de Cirugía Plástica  
05.3.10 Servicio De Urología  
05.3.11 Servicio de Cabeza y Cuello  
05.3.12 Servicio de Cirugía Pediátrica  
05.4 **Departamento De Cirugía De Tórax Y Cardiovascular**  
05.4.1 Servicio de Cirugía de Torax y Cardiovascular  
05.4.2 Servicio de Cuidados Intensivos Cardiovascular post Quirúrgico  
05.5 **Departamento De Pediatría**  
05.5.1 Servicio de Pediatría, Emergencia y Cuidados Críticos  
05.5.2 Servicio de Neonatología y Cuidados Críticos  
05.6 **Departamento De Gineco Obstetricia**  
05.6.1 Servicio De Obstetricia  
05.6.2 Servicio de Ginecología  
05.6.3 Servicio De Oncología Ginecológica  
05.6.4 Servicio De Reproducción Humana  
05.6.5 Servicio de Obstetrices  
05.7 **Departamento De Anestesiología y Centro Quirúrgico**  
05.7.1 Servicio de Anestesiología Clínico Quirúrgica  
05.7.2 Servicio de Recuperación Post Anestesia  
05.7.3 Servicio de Anestesiología para Cirugía de Corta Estancia  
05.7.4 Servicio de Terapia de Dolor  
05.8 **Departamento de Emergencia Y Cuidados Críticos**  
05.8.1 Servicio De Emergencia Y Trauma shock  
05.8.2 Servicio De Cuidados Críticos  
05.9 **Departamento De Consulta Externa**  
05.10 **Departamento De Patología Clínica Y Anatomía Patológica**  
05.10.1 Servicio de Hematología y Bioquímica  
05.10.2 Servicio de Microbiología e Inmunología  
05.10.3 Servicio de Anatomía Patológica  
05.11 **Departamento De Banco De Sangre Y Hemoterapia**  
05.11.1 Servicio de Banco de Sangre  
05.11.2 Servicio de Hemoterapia  
05.12 **Departamento De Diagnóstico Por Imágenes**  
05.12.1 Servicio de Diagnóstico y Procedimientos por Radiología  
05.12.2 Servicio de Diagnóstico y Procedimientos por Ultrasonido  
05.12.3 Servicio de Diagnóstico y Procedimientos por Tomografía  
05.13 **Departamento De Enfermería**  
05.13.1 Servicio de enfermería de Consulta externa  
05.13.2 Servicio de Enfermería de Medicina  
05.13.3 Servicio de Enfermería de Cirugía  
05.13.4 Servicio de Enfermería de Pediatría  
05.13.5 Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico  
05.13.6 Servicio de Enfermería de Central de Esterilización  
05.13.7 Servicio de Enfermería de Central de Hotelaría  
05.13.8 Servicio de Enfermería de Emergencia  
05.13.9 Servicio de Enfermería de Cuidados Críticos  
05.14 **Departamento De Odontología**  
05.14.1 Servicio de Odontología de Adultos  
05.14.2 Servicio de Odontología de Pediatría  
05.15 **Departamento De Farmacia**  
05.15.1 Servicio de Farmacia  
05.15.2 Servicio de Farmacotecnia  
05.16 **Departamento De Nutrición**  
05.17 **Departamento De Servicio Social**



## DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El Hospital Nacional "Dos de Mayo", inaugurado el 28 de febrero de 1875, es considerado la "Cuna de la Medicina Peruana". Por su larga trayectoria de servicio en beneficio de la salud de la población, cuenta con gran reconocimiento a nivel nacional, por ello muchos pacientes del interior del país llegan aquí sea por cuenta propia o derivados por otros médicos o instituciones de salud.

Iniciaremos nuestro análisis con el relato de los determinantes de la situación de salud tanto en el país como en nuestra localidad.

### 2.1. Características del ecosistema:

- a. **Características geográficas y bióticas** a ciudad de Lima está ubicada en la costa central del país, en un área desértica que cruzan tres ríos que forman sendos valles: el Chillón, el Rímac y el Lurín. Es la capital de la República del Perú. A partir de la cuarta década del siglo pasado, la ciudad ha sufrido una expansión sostenida y desordenada debido a la migración interna, producto tanto del centralismo político como del fenómeno terrorista. La aparición de barriadas, asentamientos humanos, la desaparición de áreas agrícolas, áreas verdes y la invasión de los cerros, son parte de ese fenómeno. Actualmente la ciudad de Lima está dividida administrativamente en 43 distritos que en conjunto conforman la Municipalidad Metropolitana de Lima que tiene la misma jerarquía de un Gobierno Regional. Es una de las provincias del Departamento de Lima.

Lima colinda por el oeste con la Provincia Constitucional del Callao, y posee un largo litoral desde Ancón por el norte hasta Pucusana en el sur, el que se encuentra conformado por áreas a nivel del mar y terrazas de diferente altura. Hacia el noreste, sureste y el este se halla bordeada por estribaciones de la Cordillera de los Andes. La Plaza Mayor de Lima se encuentra a 161 metros sobre el nivel del mar, mientras que el distrito de Lurigancho llega a los 950 metros de altitud.

El caudal del río Rímac, los trasvases del sistema de lagunas de Marcapomacocha, el sistema de lagunas de Santa Eulalia, el embalse de Yuracmayo en el Rímac, el agua disponible del río Chillón y las aguas subterráneas proporcionan el recurso hídrico para el consumo de la población y las actividades socio-económicas que realizan.



**b. Clima**

Lima posee un clima templado, con una temperatura media anual entre 18.6°C y 19.8°C; en verano la temperatura máxima promedio se encuentra entre 25°C a 29°C; la temperatura mínima en invierno oscila entre 10.7°C y 15.4°C.

La humedad relativa es alta, pudiendo alcanzar el 100%; es mayor en la zona más cercana al litoral y disminuye en las zonas este y noreste.

En Lima llueve poco, generalmente en el invierno cuando presenta las denominadas lloviznas ligeras; en verano llueve ocasionalmente. La precipitación media anual es inferior a 10 mm.

Lima tiene un promedio de 1,284 horas de sol al año, una cifra baja considerando su ubicación en una latitud tropical. Este fenómeno se debe a la interacción entre la Corriente de Humboldt que baña nuestra costa, con la atmósfera calentada por la presencia solar y las estribaciones andinas; que favorecen la aparición de nubosidad baja, por ello el tradicional cielo gris de nuestra ciudad.

**c. Calidad del aire:**

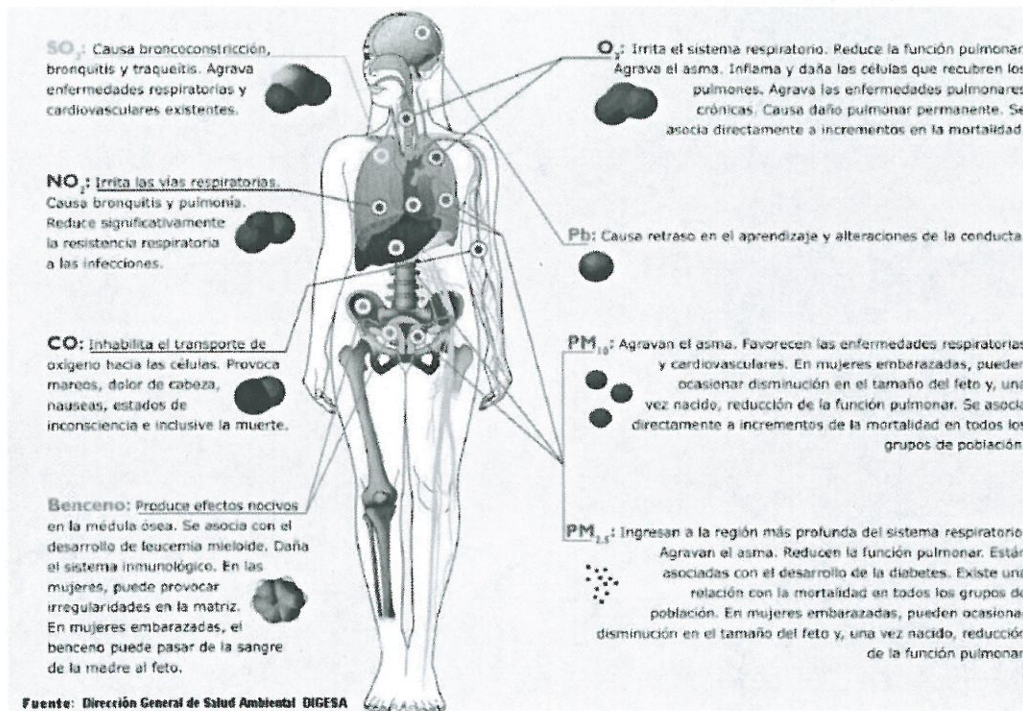
La contaminación ambiental es un problema que se ha ido agravando en el país en las últimas décadas. La contaminación del aire suele deberse a la actividad industrial y al parque automotor. También está influenciado por la cantidad de áreas verdes (la OMS recomienda 8 m<sup>2</sup> de área verde por persona) y zonas forestadas.

La presencia de contaminantes en el aire como los metales pesados contenidos en el material particulado en suspensión, el ozono, el dióxido de nitrógeno, dióxido de azufre y elementos orgánicos volátiles (benceno, xileno, tolueno), afecta la salud humana dependiendo de las concentraciones de los contaminantes, la duración de la exposición y la susceptibilidad de las personas afectadas; es decir que la contaminación del aire afecta la calidad de vida y la economía de la población.

La variación en el patrón de vientos a lo largo de toda la cuenca atmosférica de Lima y Callao es responsable del transporte y propagación de las emisiones gaseosas y partículas suspendidas en el aire de la ciudad capital.



## EFFECTOS DE LOS CONTAMINANTES DEL AIRE EN LA SALUD



### ESTADOS DE LA CALIDAD DEL AIRE Y SU IMPLICANCIA EN LAS PERSONAS

ESTADO	RANGO	EFFECTOS DE LOS CONTAMINANTES	MEDIDAS A TOMAR POR LAS PERSONAS
Buena	0 - 50	La calidad del aire se considera satisfactoria, y la contaminación del aire no representa ningún riesgo.	Toda la población puede realizar sus actividades cotidianas al aire libre sin ninguna restricción.
Moderado	>50 - 100	La gente de los grupos sensibles (niños, ancianos y personas con enfermedades respiratorias y cardíacas), pueden presentar síntomas tales como tos y cansancio. La población en general no se ve afectada.	Personas particularmente sensibles a la combinación del aire: Planeen actividades vigorosas al aire libre cuando mejore la calidad del aire. Grupos sensibles: Reduzcan o pospongan actividades vigorosas al aire libre cuando se detecte la presencia de Contaminación por partículas: personas con enfermedades cardíacas o pulmonares (incluyendo a los diabéticos), adultos de edad avanzada y niños.
Malo	>100 - 150	Toda la población puede padecer de síntomas tales como tos seca, ojos cansados, ardor en la nariz y garganta. Las personas de grupos vulnerables (niños, ancianos y personas con enfermedades respiratorias y cardíacas) los efectos podrían ser más graves para la salud.	Todos: reduzcan o pospongan actividades vigorosas al aire libre. Grupos sensibles: Eviten las actividades vigorosas al aire libre.
Muy Malo	>150 - 200	Toda la población puede presentar agravamiento de los síntomas tales como tos seca, ojos cansados, ardor en la nariz y garganta. Efectos aún más graves en la salud de los grupos sensibles (niños, ancianos y personas con problemas cardíacos).	Todos: Reduzcan considerablemente las actividades físicas al aire libre. Grupos sensibles: Eviten todas las actividades físicas al aire libre.
Alerta Máxima	>200	Toda la población puede padecer riesgos graves y manifestaciones de enfermedades respiratorias y cardiovasculares. Aumento de las muertes prematuras en personas de los grupos más sensibles.	Todos: Reduzcan considerablemente las actividades físicas al aire libre. Grupos sensibles: Eviten todas las actividades físicas al aire libre.

Fuente: Agencia de Protección Ambiental (EPA por sus siglas en inglés).



El Mapa de Calidad de Aire en tiempo real presenta el Índice de Calidad del Aire en Lima Metropolitana el 19/12/2016, donde se muestra que Ate (156) tiene una calidad de aire muy mala, Puente Piedra (118), San Juan de Lurigancho (109) y Santa Anita (101) tienen una mala calidad de aire; Lima a la altura de la Embajada de Estados Unidos (97) y Villa María del Triunfo (96) una calidad de aire moderado y en San (43), Campo de Marte (36) y Carabaylo (7) tienen una buena calidad de aire.

**d. Calidad del agua:**

Los ríos son contaminados principalmente por el vertimiento de relaves mineros, aguas servidas urbanas y desagües industriales a lo largo de sus cauces. Esto origina la presencia de elementos físicos, químicos y biológicos son dañinos para la salud humana y el ecosistema. El empleo de plaguicidas y pesticidas en la actividad agrícola también afectan la calidad del agua. A mayor contaminación mayor costo tendrá el proceso para reducir los elementos contaminantes, y poder hacerla potable.

El río Rímac es el más importante de Lima Metropolitana, su cauce discurre por los distritos de Lurigancho, Chaclacayo, Ate, San Juan de Lurigancho, Rímac, Lima, San Martín de Porres, para desembocar en el Callao. En su cuenca existe explotación de plomo, cobre, zinc, plata, oro y antimonio. Recibe aguas residuales de origen doméstico e industrial, sin tratamiento previo y que contaminan más su caudal. Además en sus riberas se eliminan residuos sólidos.

La presencia de concentraciones significativas de **aluminio** en el agua puede causar un efecto serio en la salud como: daño al sistema nervioso central, demencia, pérdida de la memoria, apatía y temblores severos.

El agua con concentraciones muy altas de **cadmio** irrita el estómago, produciendo vómitos y diarreas. El cadmio absorbido por el cuerpo humano produce descalcificación de los huesos, ocasionando que se vuelvan quebradizos y en dosis altas ocasiona la muerte

La presencia de **hierro** en el agua ocasiona inconvenientes domésticos, tales como: sabor desagradable, turbidez rojiza y manchas en la ropa en el momento del lavado y en casos extremos, el agua sabe a metal. Desde el punto de vista sanitario, uno de los riesgos de la presencia de este metal, reside en que consume el cloro de la desinfección, quedando el agua desprotegida frente a los agentes patógenos.

La presencia de **plomo** en altas concentraciones produce efectos tóxicos en la salud, siendo los niños más susceptibles que los adultos, habiéndose documentado la presencia de retraso en el desarrollo, problemas de aprendizaje, trastornos en la conducta, alteraciones del lenguaje y de la capacidad auditiva, anemia, vómito y dolor abdominal recurrente.

Los niveles elevados de **nitratos** pueden indicar la posible presencia de otros contaminantes, tales como microorganismos o pesticidas, que podrían causar problemas a la salud. A partir de grandes concentraciones de nitrato en el agua (más de 100 miligramos por litro) se percibe un sabor desagradable y además puede causar trastornos fisiológicos. Por sus efectos tóxicos, los nitratos pueden ocasionar signos de cianosis (coloración azulada de la piel o de las membranas mucosas a causa de una deficiencia de oxígeno en la sangre).

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO DE MINERALES EN EL RÍO RÍMAC, SETIEMBRE 2015-2016 (Miligramos por litro)

Año/Mes	Minerales			
	Hierro	Plomo	Cadmio	Aluminio
<b>2015</b>				
Setiembre	1,109	0,017	0,002	0,625
<b>2016</b>				
Setiembre	0,661	0,009	0,001	0,414
	<b>Variación porcentual</b>			
Respecto a similar mes del año anterior	-40,4	-47,1	-50,0	-33,8

Bocatoma de la Atenea.  
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Gran parte de la materia orgánica que contamina el agua procede de los desechos de alimentos, de las aguas negras domésticas e industriales. La materia orgánica es descompuesta por bacterias, protozoarios y diversos microorganismos.



Tener acceso al agua mediante una red pública no asegura que sea de calidad adecuada. La Organización Mundial de la Salud reporta que el 80% de las enfermedades gastrointestinales parasitarias e infecciosas y una tercera parte de la mortalidad se debe al consumo de agua insalubre.

El agua potable es empleada con fines domésticos e higiene personal, beber y cocinar. Se define agua potable salubre a la que cumple con las características microbianas, químicas y físicas establecidas por la Organización Mundial de la Salud o las normas nacionales de calidad del agua potable.

El Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) procesa las aguas del río Rímac para potabilizarlas. Esto logra que los elementos contaminantes (Hierro, cadmio, plomo, aluminio, nitratos, materia orgánica, bacterias coliformes, disminuyan sus concentraciones y sea posible que se dediquen al consumo humano. La Dirección General de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud se encarga de monitorear la calidad del agua.

**LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO DE MINERALES EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE SEDAPAL, SETIEMBRE 2015-2016**  
(Miligramos por litro)

Año/Mes	Minerales			
	Hierro	Plomo	Cadmio	Aluminio
<b>2015</b>				
Setiembre	0,052	0,002	0,001	0,052
<b>2016</b>				
Setiembre	0,021	-	0,001	0,038
<b>Variación porcentual</b>				
Respecto a similar mes del año anterior	-59,6	-	0,0	-26,9

Bocatoma de la Atarjea.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

La producción de agua potable en Lima Metropolitana en setiembre 2016 alcanzó los 56 millones 252 mil metros cúbicos, cifra inferior en 0.7% a lo registrado en el mismo mes del 2015.

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2015, en la provincia de Lima el 90.4% informó acceder a agua potable.



e. Radiación Solar: Índice UV-B

La radiación ultravioleta (UV) es una parte de la energía radiante total procedente del sol, que la emite en todas direcciones. De acuerdo a su espectro de onda se clasifica en:

- UV-A entre 315 y 400 nm
- UV-B entre 280 y 315 nm
- UV-C entre 100 y 280 nm

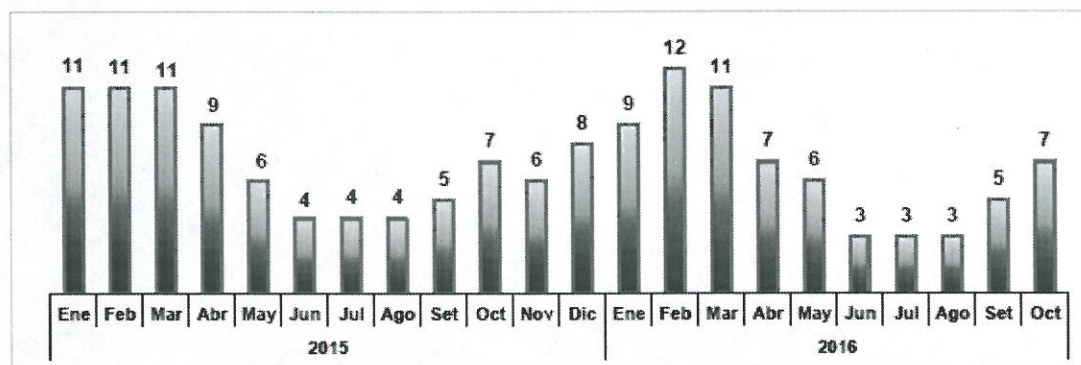
El ozono atmosférico absorbe completamente toda la radiación entre 100 y 280 nm, mientras que para el rango entre los 280 y 315 nm, la atmósfera absorbe casi el 90% de esta radiación. La reducción de la capa de ozono implica un incremento de la radiación que llega a la superficie terrestre.

El indicador de intensidad de la radiación ultravioleta relacionado con el riesgo a la salud por causa de esta energía radiante es el: Índice de radiación ultravioleta (IUV)

CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN	INTERVALO DE VALORES DEL IUV
<b>BAJA</b>	<b>&lt; 2</b>
<b>MODERADA</b>	<b>3 A 5</b>
<b>ALTA</b>	<b>6 A 7</b>
<b>MUY ALTA</b>	<b>8 A 10</b>
<b>EXTREMADAMENTE ALTA</b>	<b>11+</b>

El gráfico siguiente permite apreciar la evolución del Índice UV-B promedio mensual durante el año 2015 y los primeros diez meses del año 2016, en Lima Metropolitana. Se observa que durante los meses de verano se dan los valores más elevados.

LIMA METROPOLITANA: ÍNDICE UV-B PROMEDIO MENSUAL, 2015-2016



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

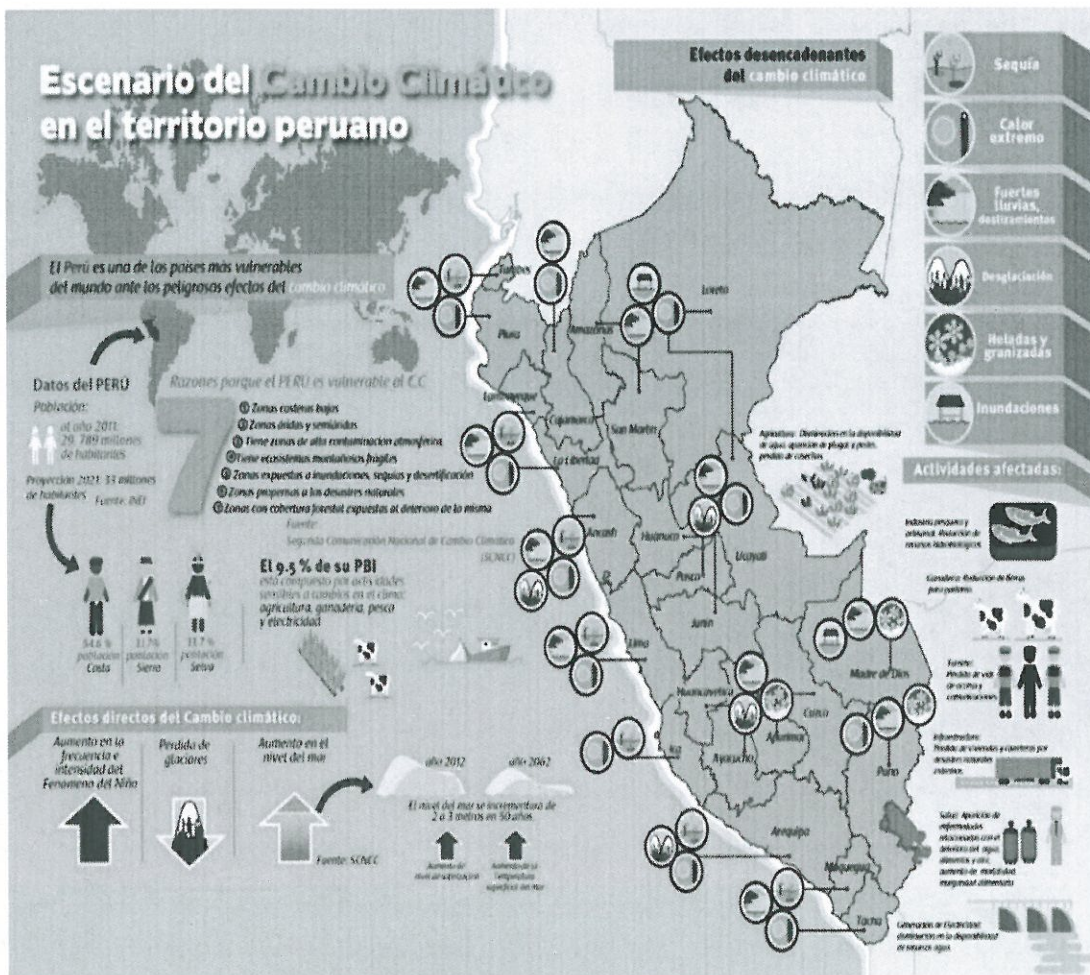




f. Cambio Climático:

Se define como Cambio Climático a una modificación identificable y persistente del estado del clima que persiste por un período prolongado (no menor a decenios), desencadenada por variabilidad natural o efecto de la actividad humana. Este fenómeno contribuirá a la formación o el incremento de las condiciones de riesgo a la sociedad y sus medios de vida.

El Perú es un microemisor de gases de efecto invernadero, sin embargo es considerado muy vulnerable a los efectos del cambio climático por tener sistemas productivos (agricultura, ganadería, recursos hidrobiológicos, pesquería) más sensibles al clima. También por ser más propenso a los fenómenos naturales como inundaciones, sequías, deslizamientos, heladas, derretimiento glaciar, entre otros.



Cambio climático: efectos e implicancias según sectores.

**Agua:** Sensible al clima, régimen de lluvias están alteradas, ocasionando sequías, inundaciones y los glaciales se están reduciendo drásticamente.

**Pesca:** Elevación del nivel del mar, incremento de la temperatura superficial oceánica, alteración de la reproducción de las especies comerciales.

**Infraestructura:** Incremento de eventos climáticos extremos causaran daños a viviendas, infraestructura vial, servicios de salud, educación, servicios básicos.

**Deshielo de Glaciales:** 22% de la cobertura de los glaciales se ha perdido en 35 años. Afectaría el abastecimiento de agua y la producción hidroeléctrica principalmente en la costa.

**Elevación del Nivel del Mar:** Puede afectar la disponibilidad de agua potable, afectaría la industria del turismo y la pesca.

**Ola de Calor y Enfermedades:** Ocasional incremento de casos de malaria, cólera, dengue así como de otras enfermedades.

**Expansión de Plagas e Incendios Forestales:** Por la sequedad del suelo y escasas de agua.

**Cambio de los patrones de lluvia:** Loreto, Huánuco, Ucayali, San Martín, Madre de Dios, Apurímac y Cusco

**Sabanización del Amazonas:** Deforestación de los bosques, afecta el pulmón del planeta. La biodiversidad se reduce, especies en peligro de extinción

**Incremento de la Frecuencia e Intensidad de los desastres climáticos:** Huaycos, inundaciones y heladas.

**Fenómeno de "El Niño":** Se presentaría con intensidad de "Mega El Niño" con pérdidas económicas cuantiosas.

**Salud:** Aumento de enfermedades transmitidas por vectores (Malaria-Dengue), Cólera, etc.

**Agricultura:** Elevación de temperatura altera desarrollo de cultivos. Sierra con sequías y precipitaciones, propagación de plagas y pérdida de áreas agrícolas.

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente. Elaboración DGE.

La Organización Mundial de la Salud identifica dos tipos de repercusiones del cambio climático en la salud:








- Directas: causadas por efectos meteorológicos externos, e
- Indirectas: causadas por cambios ambientales y perturbaciones ecológicas derivadas del cambio climático y el desplazamiento de las poblaciones por la afectación del medio ambiente.

El impacto del Cambio Climático en la salud de la población peruana puede traducirse en incremento de las afecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, incremento de enfermedades causadas por vectores (metaxénicas), problemas nutricionales por carencia de alimentos o contaminación de ellos, enfermedades de la piel; así como muertes y lesiones por eventos naturales (huaycos, inundaciones, heladas).






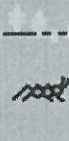
### Causas directas e indirectas del cambio climático

La OMS en su informe sobre el Cambio Climático y Salud Humana: Riesgos y Respuestas establece dos tipos de repercusión en la salud:

**1 CAUSAS DIRECTAS:**  
Causadas principalmente por fenómenos meteorológicos extremos.

	<b>Temperaturas altas:</b> Olas de calor	 IMPACTOS EN LA SALUD	Enfermedades cardiovasculares Desnutrición
	<b>Temperaturas bajas:</b> Heladas		Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) Hipotermia
	<b>Inundaciones</b>		Muerles y lesiones
	<b>Huaycos</b>		
	<b>Deshielos</b> Aflujones		
	<b>Abastecimiento de agua:</b> Fuentis		Enfermedades Diarréicas Agudas (EDA)

**2 CAUSAS INDIRECTAS:**  
Como consecuencia de cambios ambientales y perturbaciones ecológicas resultantes del cambio climático y los desplazamientos poblacionales por de degradaciones ambientales.

	<b>A través del agua</b> Contaminación Escasez Abundancia	 IMPACTOS EN EL AMBIENTE	Contaminación Sequía Desbordos Inundaciones	 IMPACTOS EN LA SALUD	Enfermedades Diarréicas Agudas (EDA) Desnutrición Muerte y accidentes
	<b>A través del aire</b>		Contaminación Radiaciones UV		Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) Cáncer a la piel
	<b>A través del alimentos</b> Disponibilidad		Carencia Contaminación		Desnutrición EDA, intoxicaciones
	<b>A través de vectores</b>		Incremento de la población de insectos y roedores		Enfermedades zoonóticas

Fuente: El Perú y el Cambio Climático – Tercera Comunicación

**g. Manejo y Gestión de Residuos Sólidos:**

Las personas y las actividades económicas son generadoras de residuos sólidos. Es una acción vinculada con factores socioculturales, patrones de consumo de la población y patrones de producción de las empresas. Dependiendo de la forma como estos residuos se recolecten, manipulen y dispongan, se generarán riesgos sobre la salud de la población y el ambiente. Por tanto, la expansión urbana y el crecimiento económico son factores que contribuyen a la generación creciente de residuos sólidos.

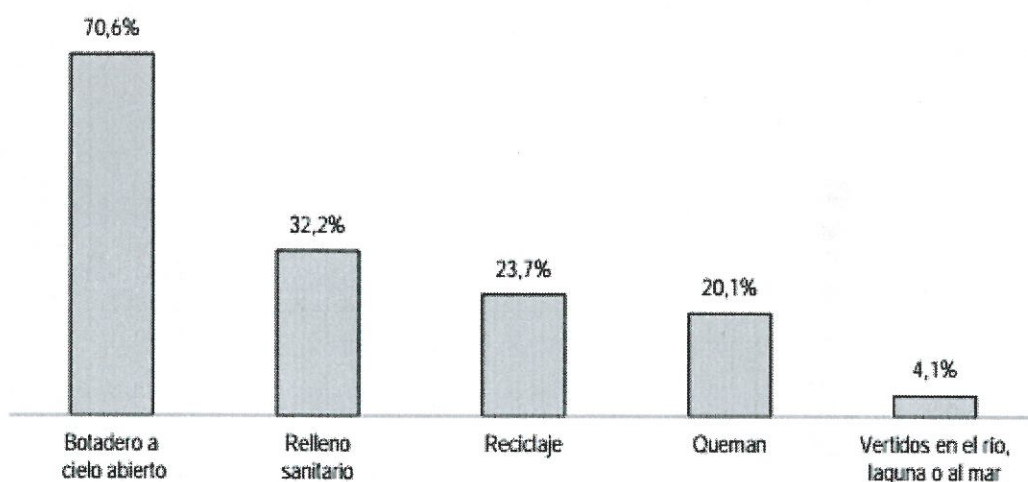
La composición de los residuos sólidos en Perú consiste en un 47% de restos orgánicos de cocina y alimentos, plásticos en un 9.5%, residuos peligrosos 6.4%, cartón 6.2% papel 5% y otros tipos de residuos en menor porcentaje.



La gestión de los residuos sólidos tiene como finalidad su manejo integral y sostenible. Uno de los más grandes problemas ambientales en el Perú es la disposición de los residuos sólidos pues nuestro país sólo cuenta con ocho (8) rellenos sanitarios para residuos sólidos domésticos y un (1) relleno sanitario para residuos peligrosos; mientras que diariamente se generan residuos en mil ochocientos treinta y ocho (1838) distritos a nivel nacional.

El destino de la basura recolectada por las municipalidades se divide entre las siguientes modalidades: botadero a cielo abierto (70.6%), relleno sanitario (32.2%), reciclaje (23.7%), quema (20.1%), vertidos en río, laguna o al mar (4.1%).

**PERÚ: DESTINOS DE LA BASURA RECOLECTADA POR LAS MUNICIPALIDADES, 2013**



Nota: Las municipalidades declararon hacer uso de 1 o más destinos para la disposición final de los residuos domiciliarios.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades, 2013.

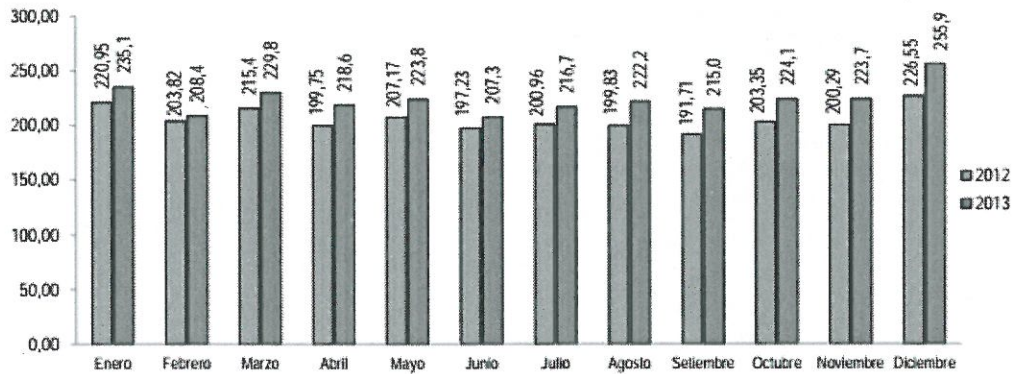
Lima posee tres rellenos sanitarios, el Cusco y Junín tienen dos cada uno y Ancash posee uno.

El año 2013, el departamento que realizó mayor disposición en rellenos sanitarios fue Lima con 73 municipalidades, sin embargo existen 90 municipalidades que depositan sus residuos a cielo abierto, constituyendo una fuente de contaminación al suelo, agua y aire; y un peligro a la salud.

La cantidad media mensual de residuos sólidos registrados en la provincia de Lima fue 223 mil 396 toneladas, cifra superior a las 205 mil 584 toneladas del año 2012.



PROVINCIA DE LIMA: RESIDUOS SÓLIDOS CONTROLADOS, 2012-2013  
(Miles de toneladas)



Fuente: Municipalidad Metropolitana de Lima - Gerencia del Ambiente - Sub-Gerencia de Evaluación y Calidad Ambiental - Departamento de Evaluación y Supervisión de Residuos Sólidos.

Durante el año 2013, los distritos que generaron mayor cantidad de residuos sólidos per cápita fueron: San Isidro, Lima Cercado y El Agustino (2.4; 2.1 y 2.0 kg/hab/día), mientras que los distritos de Punta Negra y Lurigancho registraron la menor cantidad de generación de residuos per cápita (0.3 kg/hab/día).

RESIDUOS BIOCONTAMINADOS

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS BIOCONTAMINADOS (Toneladas) EN HOSPITALES MINSA, 2007-2012

Hospitales	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>1 739,3</b>	<b>2 173,0</b>	<b>3 144,3</b>	<b>1 111,9</b>	<b>3 021,8</b>	<b>3 643,0</b>
Hospital Cayetano Heredia	368,2	-	457,0	160,0	339,0	341,6
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	344,6	168,0	264,7	159,6	419,9	370,2
Hospital Dos de Mayo	140,5	259,3	259,0	112,8	340,1	366,6
Hospital Arzobispo Loayza	127,7	-	303,4	106,3	349,2	393,4
Hospital Hipólito Unzué	34,0	422,2	380,4	97,5	254,0	469,7
Instituto Nacional Salud del Niño	205,9	230,5	181,0	97,2	229,9	224,6
Hospital Sergio Bernales	-	-	93,8	96,6	318,5	459,1
Hospital General Santa Rosa	150,8	123,6	233,7	90,2	186,6	234,1
Instituto Nacional Materno Perinatal	55,7	238,3	209,4	55,5	159,3	145,6
Hospital San Bartolomé	85,5	102,0	115,1	41,0	122,2	124,1
Hospital Casimiro Ulloa	10,1	-	44,7	23,3	66,3	26,3
Instituto Nacional de Enfermedades Neurológicas	-	-	61,3	19,4	103,3	91,4
Hospital Puente Piedra	25,8	102,4	31,1	13,8	48,1	52,6
Hospital de Emergencias Pediátricas	148,0	20,9	22,6	10,7	25,8	29,6
Hospital Víctor Larco Herrera	15,7	-	18,5	8,8	38,6	37,8
Hospital San Juan de Lurigancho	6,4	53,5	72,7	8,4	-	82,5
Hospital de baja complejidad de Vitarte	4,2	30,0	38,0	7,5	-	58,0
Instituto Nacional de Oftalmología -INO	4,5	-	8,2	3,3	4,9	6,4
Hospital de Chancay S.B.S	-	-	193,6	-	-	-
Hospital Hermilio Valdizán	1,7	-	15,3	-	-	23,0
Hospital María Auxiliadora	-	422,3	137,9	-	-	-
Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Noguchi	-	-	2,9	-	6,1	11,5
Instituto Nacional Cardiovascular - INCOR	-	-	-	-	-	95,9

Fuente: Ministerio de Salud (MINSA) - Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

Los establecimientos de salud son la principal fuente de material biocontaminado, en especial los hospitales. En la tabla siguiente se aprecia como el volumen de residuos sólidos generados por los hospitales, en este caso del MINSA, ubicados en Lima, va creciendo año a año; lo que constituye otro problema de contaminación ambiental, en especial si no se maneja adecuadamente.

Nuestro Hospital ha tenido, el año 2015, una Tasa estimada de generación de Residuos sólidos totales de 3.680 kg/cama/día y de residuos peligrosos de 1.644 kg/cama/día.



**h. Peligros geológicos y geohidrológicos en el área de Lima Metropolitana**

Lima Metropolitana y el Callao se encuentran expuestos a diversos peligros geológicos y geohidrológicos por las características de su territorio, que deben ser considerados en las acciones de prevención de desastres para mitigar o impedir la afectación de la población que albergan.

El peligro geológico que causaría mayores pérdidas se asocia a la actividad sísmica consecuencia de la interacción de las placas tectónicas (Nazca y Sudamericana), a la que pueden asociarse tsunamis. Otros eventos que pueden presentarse desencadenados por un sismo son: derrumbes, desprendimiento de rocas, licuación de suelos, entre otros.

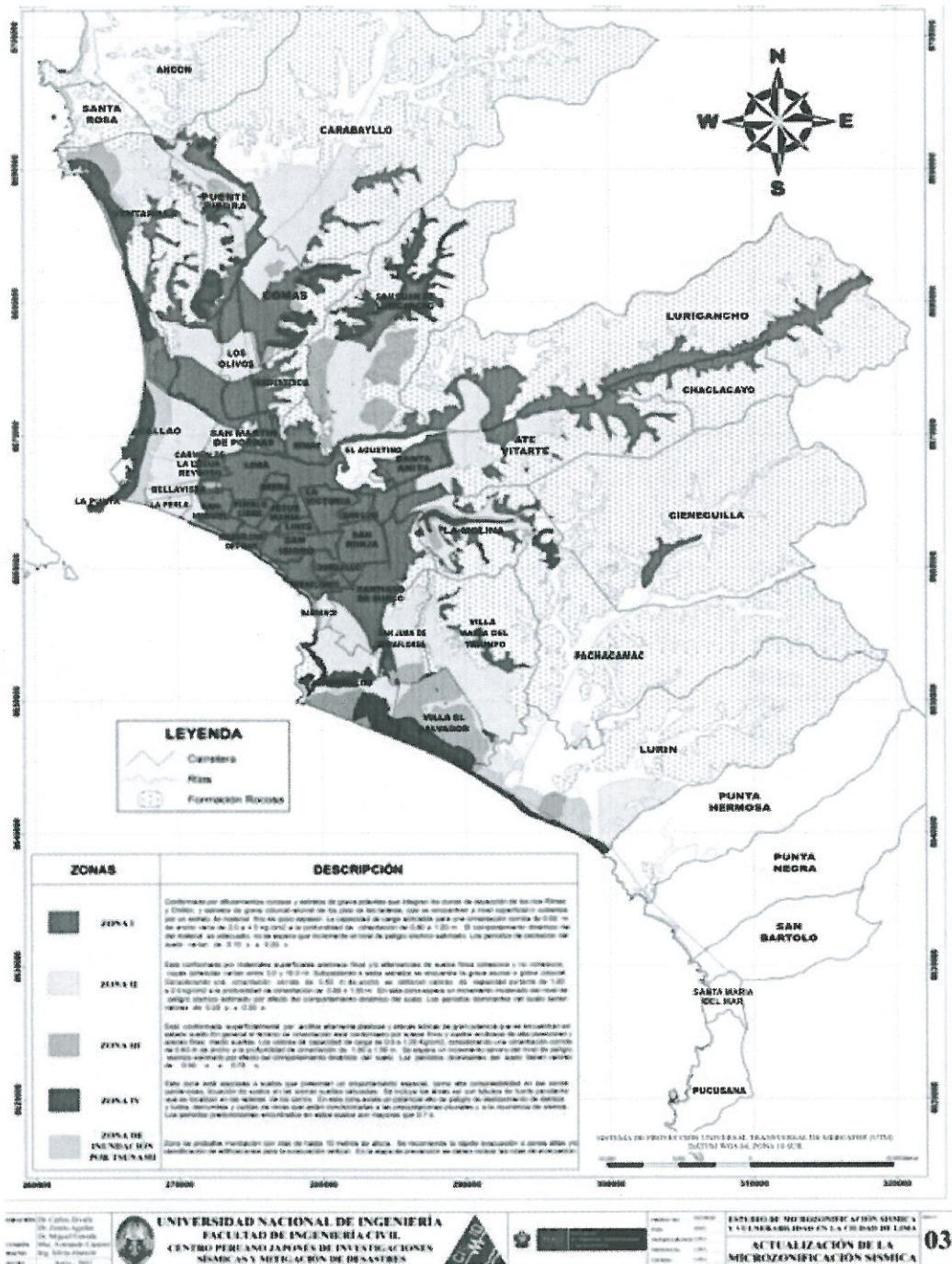
Otros peligros naturales que afectan Lima Metropolitana son los movimientos en masa y las inundaciones. En menor frecuencia pueden presentarse arenamientos y la erosión de las laderas.

La microzonificación sísmica ha identificado cinco tipos de zonas sísmicas en Lima Metropolitana:

- Zona I (peligro bajo): Suelo rígido. Conformada por grava aluvial y sustrato rocoso. Constituye la mayor parte de Lima.
- Zona II (peligro medio): Suelo arcilloso o areno-limoso, medianamente rígido, no permite la disipación, se esperan amplificaciones o desprendimientos superficiales moderados.
- Zona III (peligro alto): Depósitos de suelos finos y arenas de gran espesor. Se presentan en algunos sectores de Puente Piedra, La Molina y Lurín, y en los depósitos de arenas eólicas de Ventanilla y Villa El Salvador.
- Zona IV (peligro muy alto): Son áreas puntuales de depósitos eólicos como los observados en Villa El Salvador y las canteras de Pachacamac. Incluyen laderas de cerros. Es suelo susceptible de licuefacción, derrumbes y flujos.
- Zona V (zonas puntuales), conformada por depósito de relleno de desmontes heterogéneos como rellenos sanitarios u otros. Su comportamiento es incierto y no es recomendado su empleo para edificaciones.

Nuestro Hospital se ubica en la Zona I, de suelo rígido.

Mapa de zonificación sísmica de Lima Metropolitana y el Callao



Mapa de zonificación sísmica a nivel de Lima Metropolitana y el Callao y tipo de suelo por sectores (tomado de: Aguilar et al., 2012).

De acuerdo al Mapa de Zonificación Sísmica del Perú, Lima se halla en la zona 3 de sismicidad alta. Por eso se espera para nuestra ciudad capital intensidades máximas de VI hasta IX (MM).



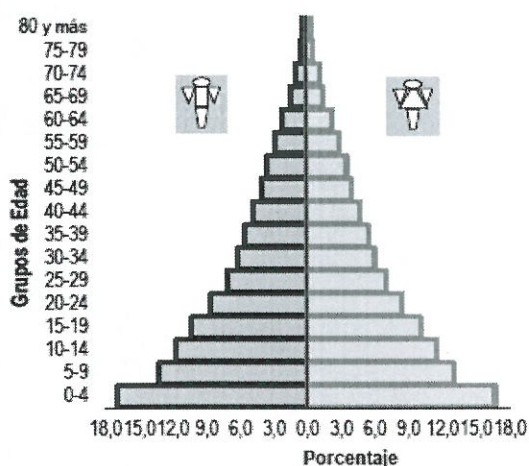
## 2.2 Determinantes Demográficos

### a) Población Nacional y en Lima Metropolitana

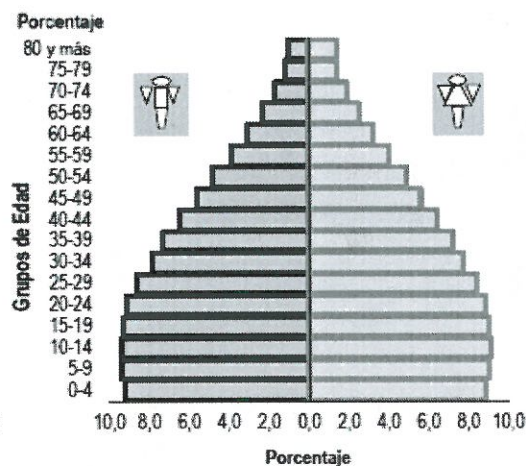
Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al 30 de junio del 2016, la población peruana fue llegó a la cifra de 31 millones 488 mil 625 personas, de los cuales, el 50.10% son hombres y el 49.90% mujeres. La población mayor a 18 años es 21 millones 84 mil 354 personas, que equivale al 66.9% de la población total.

Debido a los cambios demográficos suscitados en las últimas décadas, la estructura poblacional ha variado significativamente; hace 66 años, en 1950, la estructura poblacional era conformada por niños y gente joven, es así que de cada 100 personas 42 eran menores de 15 años de edad; mientras que este año 2016 son menores de 15 años 28 de cada 100 habitantes. Mientras que la población adulta mayor pasó de 5.7% en el año 1950 a 9.9% en el 2016.

Perú. Pirámide de la población en 1950



Perú. Pirámide de la población en 2016

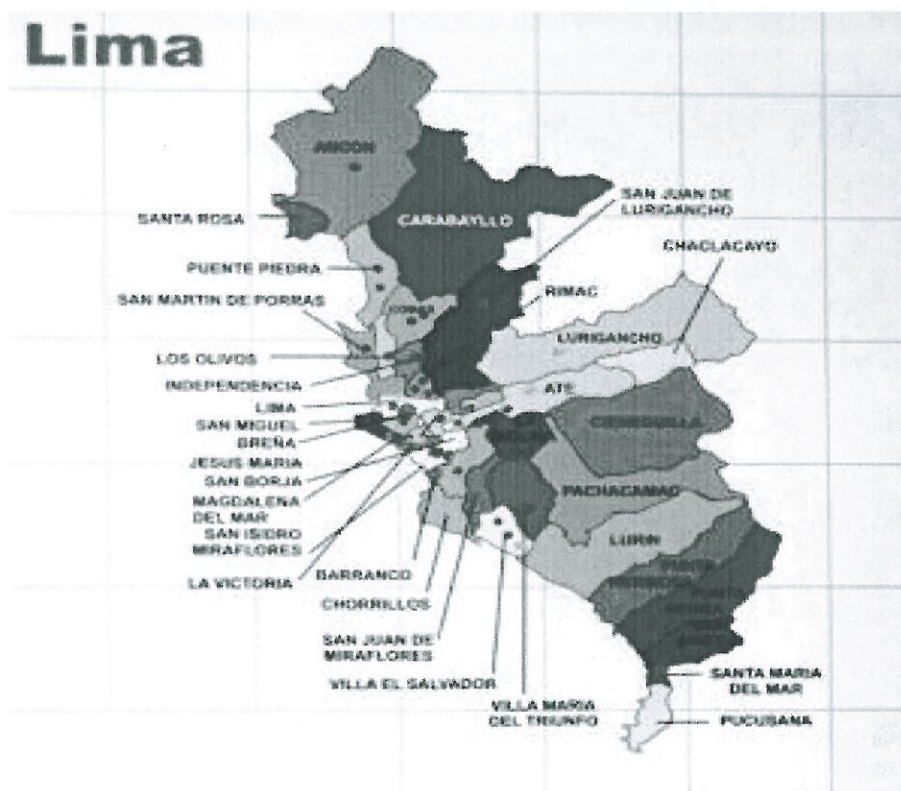


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La población estimada para el año 2016 en el Departamento de Lima es 9 millones 985 mil 664 habitantes.

Los distritos de Lima Metropolitana pueden clasificarse, según su tamaño poblacional en cinco grupos: con más de 500 mil habitantes, entre 300 mil y menos de 500 mil habitantes, entre 100 mil y menos de 300 mil habitantes, entre 50 mil y menos de 100 mil habitantes, y con menos de 50 mil habitantes.





Los distritos que sobrepasan los 400 mil habitantes se encuentran en la provincia de Lima: San Juan de Lurigancho (1 millón 115 mil 686 habitantes), San Martín de Porres (714 mil 952 habitantes), Ate, Comas, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores.

La población de Lima es reflejo de la diversidad étnica y cultural del país. El año 2008, una encuesta del Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú halló que de las 503 personas entrevistadas, el 63% se consideró mestizo, 22% amerindio (quechua, amazónico y aymara), 7% blanco, 4% afroperuano, 1% asiático y el resto no precisó o se consideró de otros grupos.

**b) Densidad Poblacional**

La Costa es la región más densamente poblada, tiene 11,7% del territorio (150 mil 872.82 km<sup>2</sup>) y alberga al 55.9% de la población. La Sierra cubre el 28% del territorio nacional (353 mil 988.94 km<sup>2</sup>) y contiene al 29.6% de la población. La Selva es la región más extensa, ocupa el 60.3% del territorio (775 mil 353.84 km<sup>2</sup>) y contiene el 14.5% de la población. La superficie total de Lima Metropolitana es de 2 mil 672 km<sup>2</sup>.



DENSIDAD POBLACIONAL EN DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA, 2015

DISTRITO	HAB./KM <sup>2</sup>
Surquillo	26,099
Breña	23,727
Santa Anita	21,348
Los Olivos	20,286
La Victoria	19,745
San Martín de Porres	18,975
Pueblo Libre	17,299
San Juan de Miraflores	16,833
Lince	16,743
San Luis	16,457
Jesús María	15,563
El Agustino	15,309
Magdalena del Mar	15,182
Independencia	14,851
Rímac	13,858
Villa El Salvador	13,043
San Miguel	12,664
Cercado de Lima	12,355
San Borja	11,193
Comas	10,756
Santiago de Surco	9,892
Barranco	9,086
Miraflores	8,535
Chorrillos	8,369
San Juan de Lurigancho	8,312
Ate	8,109
Villa María del Triunfo	6,353
Puente Piedra	4,962
San Isidro	4,883
La Molina	2,609
Chaclacayo	1,099
Lurigancho-Chosica	926
Santa Rosa	872
Carabayllo	871
Pachacámac	809
Lurín	470
Pucusana	451
Cieneguilla	196
San Bartolo	171
Santa María del Mar	164
Ancón	145
Punta Hermosa	64
Punta Negra	61

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El año 2015, el INEI reportó que la densidad poblacional nacional es de 24.2 hab./km<sup>2</sup>, en la Provincia Constitucional del Callao 6949 hab./km<sup>2</sup>, el departamento de Lima 284.4 hab./km<sup>2</sup>, les siguen: Lambayeque 87.1 hab./km<sup>2</sup>, La Libertad 72.9 hab./km<sup>2</sup>, Piura 51.7 hab./km<sup>2</sup> y Tumbes 50.9 hab./km<sup>2</sup>. El departamento con menor densidad poblacional es Madre de Dios 1.6 hab./km<sup>2</sup>.

En cuanto a Lima Metropolitana, el distrito con mayor densidad poblacional es Surquillo con 26,099 hab./km<sup>2</sup>, le sigue Breña (23,727 hab./km<sup>2</sup>), Santa Anita (21,348 hab./km<sup>2</sup>), Los Olivos (20,286 hab./km<sup>2</sup>), La Victoria (19,745 hab./km<sup>2</sup>), San Martín de Porres (18,975 hab./km<sup>2</sup>), etc.



c) Natalidad

La natalidad es un proceso demográfico que determina el ingreso de individuos a la población humana, involucra el conjunto de nacimientos y los fenómenos a través de los cuales se realizan. La natalidad se relaciona a la capacidad de la mujer de tener hijos (fertilidad) y a su capacidad real de tener hijos (fecundidad).

La Tasa Bruta de Natalidad (TBN) expresa los nacimientos por cada mil habitantes de un lugar o región.

El Instituto de Estadística e Informática estima que este año 2016, se producirán 574 mil 957 personas a nivel nacional; lo que equivale a 66 nacimientos por hora o 1571 nacimientos diarios. La Tasa de Natalidad es 18.3 por cada mil habitantes.

El crecimiento anual de la población asciende a 336 mil 801 personas, correspondiendo a una tasa de crecimiento total de 11 personas por cada mil habitantes. El crecimiento de la población depende de la natalidad, la mortalidad, la inmigración y la emigración.

PORCENTAJE DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION PERU			
Indicador	Unidad Medida	Periodo	Valor
Porcentaje de crecimiento de la población	%	2011 - 2012	1.13
		2012 - 2013	1.13
		2013 - 2014	1.11
		2014 - 2015	1.10
		2015 - 2016	1.08

Fuente: INEI - Boletín Especial N° 2

Elaboración: Ministerio de Salud - Oficina General de Tecnologías de Información

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDES) durante el periodo de 1986 al 2012 se observó una disminución de la Tasa Global de Fecundidad (TGF), pasando de 4,3 hijos por mujer a 2,6; también se evidenció que la fecundidad disminuye a partir de los 35 años de edad.

Si la Tasa Global de Fecundidad (el número promedio de hijos que tiene una mujer durante su vida fértil) llega a 2.1 hijos, es suficiente para que se reponga la generación procreadora, por ello si la TGF toma el valor 2.1, es llamada "Tasa de Reposición". En nuestro país se estima que entre los años 2015 a 2030, la TGF sea inferior a la tasa de reposición, esto determinará que ya no se incremente la población sino que comience a disminuir.



Actualmente la Tasa Global de Fecundidad es mayor en la población rural en comparación a la población urbana, es influenciada, entre otros factores, por el nivel educativo, pues las mujeres con menor nivel de educación tienden a tener más hijos que las mujeres con un nivel educativo superior; la posición económica se relaciona inversamente con la fecundidad, pues a menor nivel económico hay mayor número de hijos.

**d) Mortalidad**

La mortalidad es el proceso demográfico mediante el cual las personas dejan de formar parte de la población, debido a que fallecen. El hecho vital que corresponde a la mortalidad es la defunción.

La OMS define a la defunción como: "la desaparición permanente de todo signo de vida en un momento cualquiera posterior al nacimiento (cesación de las funciones vitales posterior al nacimiento, sin posibilidad de resucitar). Por lo tanto, esta definición no comprende defunciones fetales". Durante el año 2014 se inscribieron 132 mil 830 defunciones, equivalente a 364 muertes diarias o 15 muertes por hora. La Tasa Bruta de Mortalidad para el año 2016 se estimó en 5.7 muertes por cada mil habitantes.

**e) Esperanza de vida**

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, en noviembre del 2015 dio a conocer que la esperanza de vida de la población peruana se incrementó en 15 años en los últimos 40 años. De mantenerse constantes las condiciones de mortalidad del año 2015, los varones peruanos vivirán, en promedio 72 años y las mujeres peruanas 77.3 años.

PERÚ: INDICADORES DEMOGRÁFICOS, ESTIMADOS POR QUINQUENIOS, 2005 - 2025 /

Indicadores demográficos	2005 - 2010	2010 - 2015	2015 - 2020	2020 - 2025
<b>Fecundidad</b>				
Nacimientos anuales (en miles)	612	589	572	558
Tasa bruta de natalidad (por mil)	21,36	19,43	17,88	16,60
Tasa global de fecundidad	2,60	2,38	2,22	2,10
Tasa bruta de reproducción	1,27	1,16	1,08	1,02
Tasa neta de reproducción	1,21	1,12	1,04	0,99
<b>Mortalidad</b>				
Muertes anuales (en miles)	155	167	182	199
Tasa bruta de mortalidad (por mil)	5,42	5,52	5,68	5,91
Esperanza de vida al nacer:				
Ambos sexos	73,12	74,13	75,07	75,92
Hombres	70,50	71,54	72,50	73,37
Mujeres	75,87	76,84	77,76	78,59
Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	21,00	18,60	16,60	14,90

Tasa Bruta de Natalidad: Es el cociente entre el número medio anual de nacimientos ocurridos durante un periodo determinado y la población media del periodo.  
 Tasa Global de Fecundidad: Promedio de hijos nacidos vivos que tendrían las mujeres durante toda su vida reproductiva, si las tasas de fecundidad por edad se mantuviesen invariables en el tiempo. Están expresadas en nacimientos por mujer.  
 Tasa Bruta de Mortalidad: Es el cociente entre el número medio anual de defunciones ocurridas durante un periodo determinado y la población media de ese periodo.  
 Esperanza de Vida al Nacer: Es una estimación del número promedio de años que le restaría vivir a un recién nacido si las condiciones de mortalidad actuales permaneciesen invariables.  
 Tasa de Mortalidad Infantil: Es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de cumplir un año de vida.  
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.



### 2.3 Determinantes Sociales

Se entiende por Determinantes Sociales de la Salud, a las circunstancias en las que la población crece, vive, trabaja y envejece, y del tipo de sistemas que se utilizan para combatir la enfermedad.

Wilkinson y Marmot, en su obra "Social determinants of health. The solid facts", plantean que los estilos de vida y las condiciones en que las personas viven y trabajan influyen fuertemente su salud. Los hechos que ellos consideran son: la gradiente o pendiente social, el estrés, los primeros años de vida, la exclusión social, el trabajo, el desempleo, el soporte social, las adicciones (tabaco, alcohol, drogas), los alimentos y el transporte.

En nuestro país, pueden citarse como principales determinantes sociales de la salud a la pobreza, la educación, la inequidad, el hacinamiento, las condiciones de vivienda, la discriminación y exclusión social, el empleo, los servicios de salud y la seguridad social.



#### a) La Pobreza en el Perú

Se entiende por pobreza a la condición en la que una o más personas sufren un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado, lo que condiciona que no se encuentre en capacidad de satisfacer sus necesidades básicas de alimentación; esto se puede extender en un concepto más amplio incluyendo las condiciones de vida, educación, empleo, la salud, los derechos humanos, entre otros.

Para medir la pobreza existen tres grandes enfoques: la pobreza absoluta, la pobreza relativa y la exclusión social.

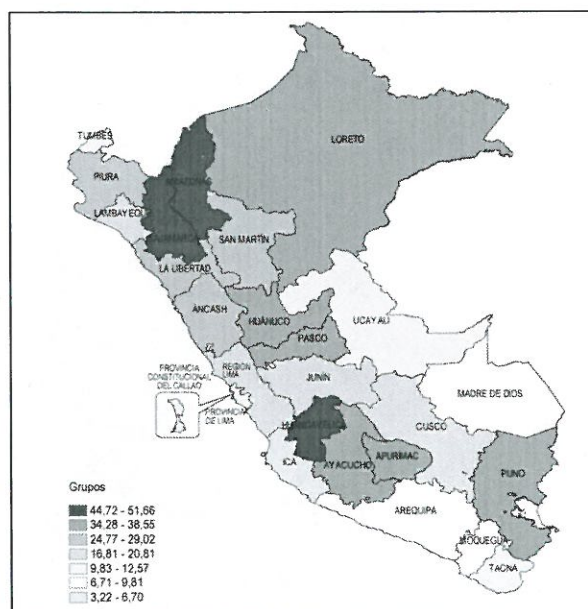
El enfoque de la **pobreza absoluta** considera el costo de una canasta mínima esencial de bienes y servicios catalogando como pobres a quienes cuyos ingresos está por debajo de este valor.

El enfoque de la **pobreza relativa** toma en cuenta a las personas cuyo ingreso se halla debajo de un determinado nivel, se usa en sociedades que han erradicado la pobreza absoluta.

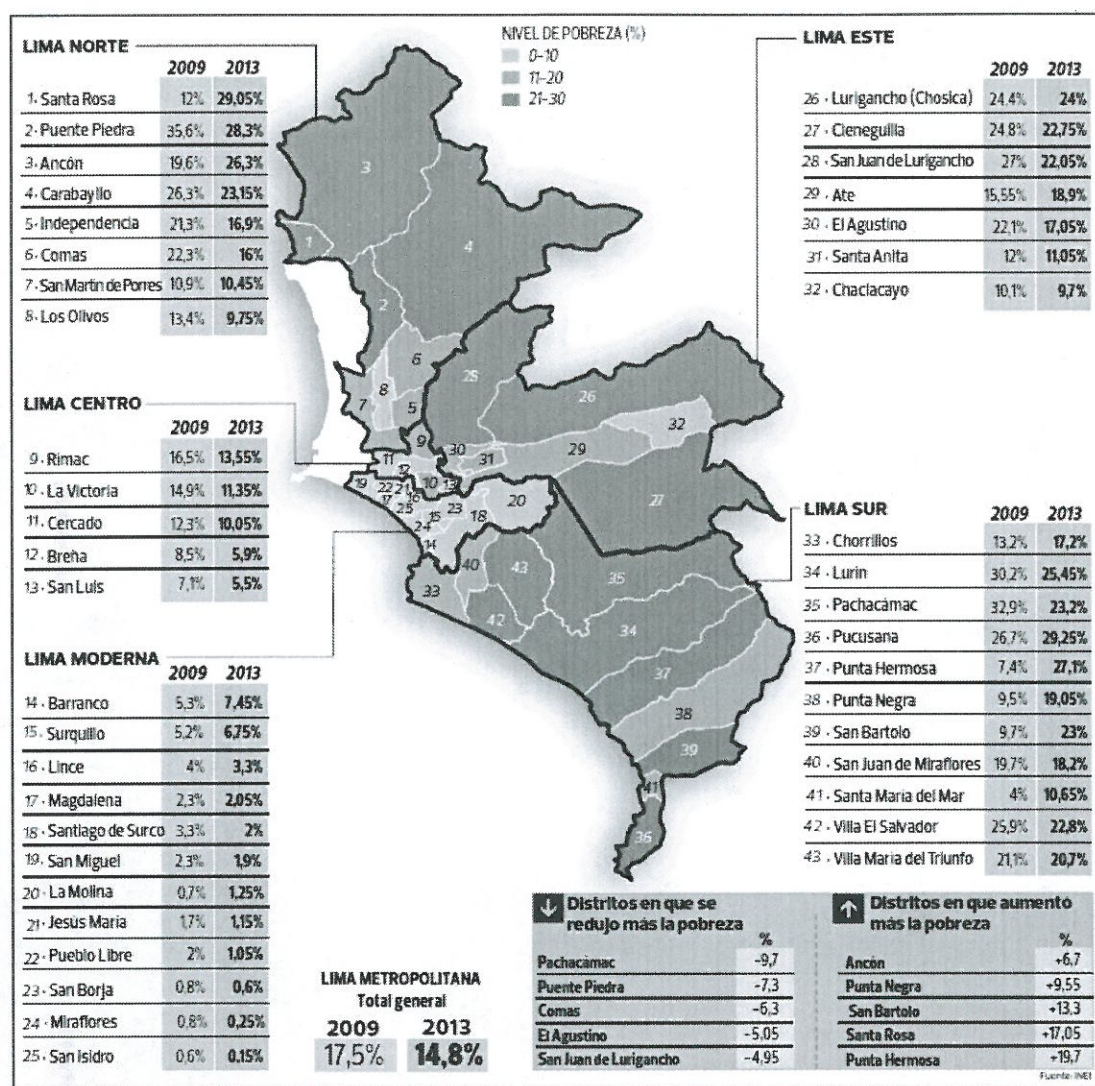
La **exclusión social** es un enfoque que se practica en Europa, consisten en prestar atención a las personas que no pueden acceder a determinados servicios como: empleo, educación superior, vivienda propia, entre otros.

En nuestro país se mide la incidencia de pobreza utilizando un método económico o monetario, por considerarlo "absoluto y objetivo". De acuerdo a este, consideran pobre a las personas cuyo gasto *per cápita*, valorizado monetariamente, no supera el umbral de la línea de pobreza. No considera las dimensiones no monetarias de la pobreza como desnutrición, necesidades básicas insatisfechas, exclusión social, etc. Son considerados como pobres monetarios aquellas personas que residen en hogares cuyo gasto *per cápita* es insuficiente para adquirir la canasta básica de consumo de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.). Son pobres extremos aquellos individuos en hogares cuyos gastos *per cápita* están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos.

Mapa de Pobreza Total, Perú 2015



Mapa de Pobreza Distrital de Lima – 2013



Pobreza en el Perú de acuerdo a las Necesidades Básicas Insatisfechas

La determinación del nivel de pobreza de la población en base a las necesidades básicas insatisfechas es una metodología no monetaria, que toma en cuenta un conjunto de indicadores relacionados con características de los hogares, en relación a las necesidades básicas estructurales: vivienda, educación, salud, saneamiento, etc. Permite una visión específica de la situación de pobreza considerando los aspectos sociales.

Aquella población que reside en hogares con al menos una de las siguientes características es catalogada como pobre:



- Hogar en vivienda con características físicas inadecuadas
- Hogar en vivienda con hacinamiento (más de 3.4 personas por habitación)
- Hogar en vivienda sin desagüe de ningún tipo
- Hogar con niños (de 6 a 12 años) que no acuden a la escuela
- Hogar con alta dependencia económica (jefe de familia con primaria incompleta y con 4 o más personas por ocupado o sin ningún miembro ocupado)

Bajo este enfoque, se considera pobre extremo a las personas que tienen por lo menos dos necesidades básicas insatisfechas (NBI).

## 2.5 Análisis de la Demanda de Servicios de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo"

### 2.5.1 Área de influencia

El Hospital Nacional "Dos de Mayo" se encuentra ubicado en la cuadra 13 de la Avenida Miguel Grau, en el Cercado de Lima, cercana a los Barrios Altos, el barrio de Cocharcas, Tacora, Manzanilla, Santoyo y Tacora, zonas habitadas por población de clase media baja y pobre; viviendas antiguas, tugurizadas y con problemas de delincuencia.





2.5.2 Población usuaria

El Hospital Nacional "Dos de Mayo" no tiene asignada población objetivo o jurisdicción territorial; se atiende a demanda. Nuestra población usuaria procede fundamentalmente de los distritos de Lima Metropolitana y un pequeño porcentaje del resto del país.

En Consulta Externa, el año 2015, nuestro establecimiento de salud brindó 499 mil 686 atenciones a 87 mil 337 personas.

Atendidos Departamento de Lima. Hospital Nacional Dos de Mayo. 2015

DEPARTAMENTO	2015		
	N°	%	
LIMA	METROPOLITANA	80917	92.6%
	CALLAO	1079	1.2%
	PROVINCIAS	947	1.1%
	OTROS	4394	5.0%
<b>TOTAL</b>		<b>87337</b>	<b>100%</b>

Fuente. Oficina de Estadística Hospital Nacional Dos de Mayo

En la siguiente tabla se presentan los atendidos de los distritos cuya población conforma el 80% de nuestra demanda. Nuestros pacientes proceden mayoritariamente del Cercado de Lima y La Victoria, seguidos por San Juan de Lurigancho, Ate, San Luis, El Agustino, Surquillo, Santa Anita, Villa El Salvador, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y San Borja. Predomina población procedente de los barrios tradicionales y de los conos sur y este de la ciudad.

Atendidos por distritos que demandan el 80% de atención.  
Hospital Dos de Mayo. 2015

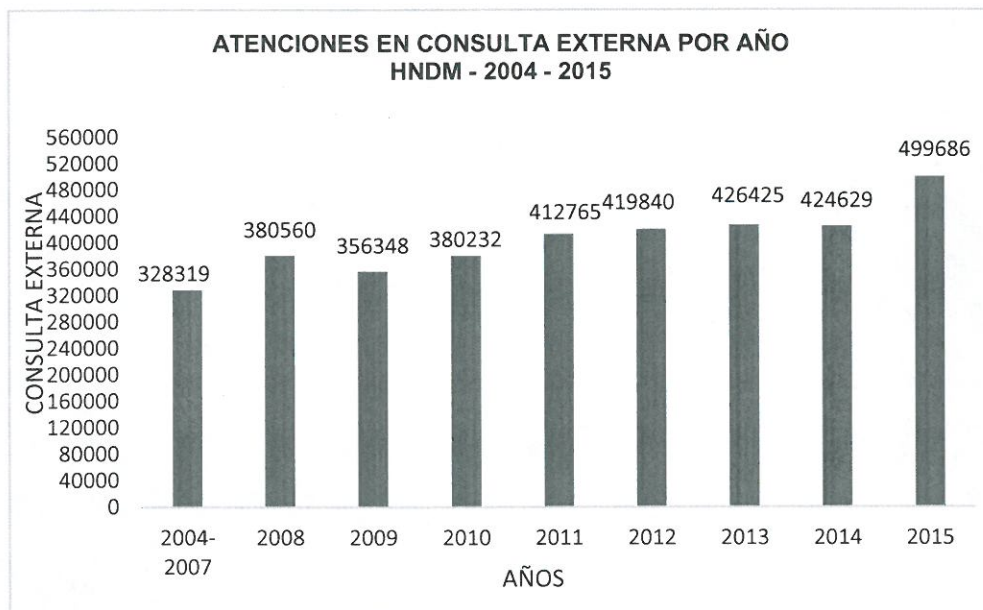
DISTRITOS	2015		TOTAL DE POBLACIÓN
	N°	%	
LA VICTORIA	17944	20.5%	171779
CERCADO DE LIMA	22824	26.1%	271814
SAN LUIS	3249	3.7%	57600
SURQUILLO	2151	2.5%	91346
EL AGUSTINO	3186	3.6%	191365
SAN BORJA	1398	1.6%	111928
SANTA ANITA	1893	2.2%	228422
ATE	4569	5.2%	630085
SAN JUAN DE LURIGANCHO	6341	7.3%	1091303
VILLA EL SALVADOR	1877	2.1%	463014
SAN JUAN DE MIRAFLORES	1606	1.8%	404001
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1447	1.7%	448545
SAN MARTIN DE PORRES	1808	2.1%	700178
<b>TOTAL</b>	<b>70293</b>	<b>80.5%</b>	<b>4861380</b>

Fuente. Oficina de Estadística Hospital Nacional Dos de Mayo

Esto significa que la población que concurre a atenderse en nuestras instalaciones procede de distritos con alta densidad poblacional donde predomina la clase media baja y con proporción alta de población en pobreza y pobreza extrema.

El gráfico siguiente muestra que la tendencia es al crecimiento en el número de atenciones en Consulta Externa; analizando las cifras encontramos que del año 2008 al 2015 se incrementó en 31% y del 2011 al 2015 en 21%, esto significa que nuestro crecimiento en número de atenciones bordea en 5% anual.

**Demanda de Atención por Consulta Externa (Atenciones)  
Hospital Nacional Dos de Mayo 2004-2015.**



Fuente. Oficina de Estadística Hospital Nacional Dos de Mayo – Hojas HIS 2015.

De las 87 mil 337 personas que fueron atendidas en Consulta Externa, pertenecían al sexo femenino en 59.1% (51 mil 597) y al sexo masculino 40.9% (35 mil 740); esto significa que 6 de cada 10 personas que se atienden en nuestro hospital son mujeres.

Atendidos en Consulta Externa, por sexo y grupo etario  
Hospital Nacional "Dos de Mayo" 2015

GRUPO ETARIO	SEXO		TOTAL	%
	F	M		
0 a 29 días	2014	2132	4146	4.7
Menor de 1 año	1469	1568	3037	3.5
1 a 4 años	1270	1497	2767	3.2
5 a 9 años	832	1014	1846	2.1
10 a 19 años	4098	2861	6959	8
20 a 64 años	34701	20552	55253	63.3
65 años a +	7213	6116	13329	15.3
<b>TOTAL</b>	<b>51597</b>	<b>35740</b>	<b>87337</b>	<b>100</b>
%	59.1	40.9	100	

Fuente: Oficina de Estadística e Informática.

De acuerdo al grupo etario vemos que se brindó atención a 4,146 recién nacidos; a 3,037 lactantes (mayores de 1 mes y menores de 1 año de edad); 2,767 niños entre 1 a 4 años; 1,846 niños entre 5 a 9 años. Es decir 11,796 menores de 10 años de edad. Se atendió a 6959 adolescentes (entre 10 y 19 años de edad). En el grupo de adultos (20 a 64 años de edad) se atendió a 55,253 personas que constituye el 63.3% de nuestra demanda de atención. Y atendimos a 13,329 adultos mayores (15.3%). Esto significa que cerca de 8 de cada diez personas que se atienden en nuestra Consulta Externa son adultos.

En Hospitalización se generaron 20451 egresos hospitalarios durante el año 2015, revisando su procedencia por distrito de residencia podemos observar que se asemeja al de los atendidos en Consulta Externa, pues predominan el Cercado de Lima, La Victoria y les sigue San Juan de Lurigancho.

Egresos Hospitalarios por distrito de residencia  
Hospital Nacional Dos de Mayo - 2015.

N°	Distrito	N°	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1	Cercado de Lima	8773	47.80%	47.80%
2	La Victoria	3849	20.97%	68.77%
3	San Juan de Lurigancho	897	4.88%	73.65%
4	San Luis	605	3.30%	76.94%
5	Ate	497	2.71%	79.65%
6	El Agustino	440	2.40%	82.05%
7	Surquillo	430	2.34%	84.39%
8	Villa El Salvador	290	1.58%	85.97%
9	San Juan de Miraflores	237	1.29%	87.26%
Total Lima Metropolitana		18356	89.76%	
Lima Provincia		240	1.17%	
Resto de Provincias		1855	9.07%	
<b>Total Egresos</b>		<b>20451</b>	<b>100.00%</b>	

Fuente: Oficina de Estadística e Informática.



Al revisar la edad y sexo de los egresos hospitalarios del año 2015 encontramos que los recién nacidos constituyen el 12.01% de los egresos; los lactantes (mayores de 1 mes y menores de 1 año de edad) el 1.61%; los niños entre 1 y 4 años constituyen el 1.7% de los egresos; y los niños entre 5 y 9 años el 1.21%. Los adolescentes (entre 10 y 19 años) conforman el 7.49% de los egresos. Mientras que 56.67% de nuestros egresos lo forma población adulta entre 20 a 64 años; y el 19.40% son adultos mayores de 65 años. Es decir que, 3 de cada 4 egresos de nuestro hospital es un adulto mayor de 20 años.

En cuanto al sexo, predominan los egresos de sexo femenino con el 57.64% del total. De modo que casi 6 de cada 10 egresos son mujeres.

**Egresos Hospitalarios según edad y sexo del paciente  
Hospital Nacional Dos de Mayo, 2015**

Grupo de edad	Sexo				Total	
	Masculino		Femenino		N°	%
	N°	%	N°	%		
< 1 mes	1241	14.32%	1216	10.32%	2457	12.01%
< 1 año	186	2.15%	143	1.21%	329	1.61%
1-4 años	187	2.16%	161	1.37%	348	1.70%
5-9 años	140	1.62%	108	0.92%	248	1.21%
10-19 años	453	5.23%	1079	9.15%	1532	7.49%
20 - 64 años	4196	48.43%	7374	62.56%	11570	56.57%
65 años a mas	2261	26.10%	1706	14.47%	3967	19.40%
<b>TOTAL</b>	<b>8664</b>	<b>42.36%</b>	<b>11787</b>	<b>57.64%</b>	<b>20451</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática.

**En Emergencia**, durante el año 2015, se brindaron 69 mil 583 atenciones; de ellas 59 mil 305 (85%) correspondieron a personas procedentes de Lima Metropolitana; 358 a personas de la provincia Constitucional del Callao (0.51%); 552 (0.8%) de otras provincias del Departamento de Lima; en 1293 (1.85%) no se determinó la procedencia. Las restantes atenciones se brindaron a personas procedentes de otros departamentos del país, siendo los más frecuentes. Ayacucho con 4,329 atenciones (6.22%) y Junín con 1,330 atenciones (1.9%). Esto se explica porque nuestro Hospital es un establecimiento con gran capacidad resolutive y es un Hospital de referencia a nivel nacional. En cuanto a los distritos de Lima del que proceden las personas que se atendieron en la Emergencia, tenemos en primer lugar a Lima (Cercado) con el 35.4% del total, seguido de La Victoria (31.5%); en tercer lugar San Juan de Lurigancho (4.6%), le siguen El Agustino (4.6%), San Luis (3.3%) y Ate (3.1%). Los restantes distritos se reparten la diferencia en atenciones.



Según la etapa de vida y el sexo de los atendidos en Emergencia, durante el año 2015, tenemos que el 46.1% corresponde al sexo femenino y 53.9% al masculino. Aquí la proporción se invierte en relación a la encontrada en Consulta Externa y Hospitalización donde predomina el sexo femenino. De acuerdo a la edad, hallamos que el 70% son adultos (mayores de 20 años); 10% son adolescentes (10 a 19 años); 3% neonatos (menores de 1 mes) y el resto (12%) son lactantes y niños.

**Atenciones en Emergencia según etapa de vida y sexo  
HNDM - 2015**

GRUPO ETARIO	SEXO		TOTAL	%
	F	M		
0 a 29 días	1100	1050	2150	3
Menor de 1 año	1458	1276	2734	4
1 a 4 años	3180	2631	5811	8
5 a 9 años	1424	1118	2542	4
10 a 19 años	3079	4194	7273	10
20 a 64 años	17481	22984	40465	58
65 años a +	4361	4247	8608	12
<b>TOTAL</b>	<b>32083</b>	<b>37500</b>	<b>69583</b>	<b>100</b>
<b>%</b>	<b>46.1</b>	<b>53.9</b>	<b>100</b>	

Fuente: Registros Estadísticos del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos 2015-HNDM

**2.5.3 Morbilidad**

**a. Consulta Externa**

Los veinte diagnósticos más frecuentes entre los pacientes que fueron atendidos en los consultorios externos durante el año 2015 se presentan en la siguiente tabla:

**MORBILIDAD GENERAL EN CONSULTA EXTERNA ( ATENDIDOS) HNDM 2012-2015**

N°	DIAGNÓSTICO	2012		2013		2014		2015	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	DIABETES MELLITUS	1600	2.1	1830	2.5	1883	2.5	2016	2.3
2	TRASTORNOS DE ACOMODACIÓN Y REFRACCIÓN	2045	2.6	2128	2.9	1602	2.2	1805	2.1
3	SUPERVISIÓN DE EMBARAZO ALTO RIESGO	9	0.01	1	0.001	55	0.1	1693	1.9
4	GESTANTE FACTOR DE RIESGO III TRIMESTRE	1496	1.9	1475	2.0	1580	2.1	1568	1.8
5	DORSALGIA	1046	1.3	1117	1.5	944	1.3	1178	1.3
6	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	1271	1.6	922	1.3	716	1.0	795	0.9
7	INFECCIÓN VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	1255	1.6	1008	1.4	847	1.1	775	0.9
8	CARIES	206	0.3	503	0.7	377	0.5	698	0.8
9	TRASTORNOS DE ANSIEDAD	780	1.0	676	0.9	685	0.9	668	0.8
10	GONARTROSIS	533	0.7	608	0.8	585	0.8	654	0.7
11	SIDA	154	0.2	140	0.2	212	0.3	653	0.7
12	COLELITIASIS	845	1.1	1026	1.4	778	1.0	634	0.7
13	INFECCIÓN VIH SIN SIDA	317	0.4	1681	2.3	1987	2.7	584	0.7
14	HIPERPLASIA DE LA PRÓSTATA	821	1.1	943	1.3	573	0.8	523	0.6
15	ANEMIA POR DEFICIENCIA NUTRICIONAL	258	0.3	262	0.4	360	0.5	522	0.6
16	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	392	0.5	522	0.7	397	0.5	484	0.6
17	DISPEPSIA	329	0.4	247	0.3	369	0.5	472	0.5
18	DOLOR ABDOMINAL Y PÉLVICO	292	0.4	350	0.5	258	0.3	396	0.5
19	EPISODIO DEPRESIVO	399	0.5	376	0.5	331	0.4	389	0.4
20	DERMATOFITOSIS	523	0.7	533	0.7	537	0.7	389	0.4

Fuente: Oficina de Estadística e Informática



La Diabetes mellitus fue la enfermedad con más pacientes atendidos durante los años 2014 y 2015 (1883 y 2016 respectivamente); en tanto que los trastornos de acomodación y refracción lo fueron en los años 2012 y 2013 (2015 y 2128 respectivamente). La "supervisión de embarazo de alto riesgo" con 1693 atendidas no constituye un diagnóstico, es más un motivo frecuente de atención, al igual que ser "gestante factor de riesgo III trimestre" con 1568 atendidas el año 2015; igualmente la "dorsalgia" con 1178 atendidos el año 2105. La Hipertensión arterial tuvo 795 atendidos, le sigue la Infección de vías respiratorias superiores con 775 atendidos. La Caries tuvo 698 atendidos, seguida de cerca por los Trastornos de Ansiedad con 668 atendidos y la Gonartrosis con 654 atendidos; estos conforman los diez primeros diagnósticos entre los atendidos en la Consulta Externa el año 2015.

La morbilidad general en Consulta Externa, de acuerdo al número de atenciones por diagnóstico, se presenta a continuación:

**MORBILIDAD GENERAL EN CONSULTA EXTERNA ( ATENCIONES) HNDM 2012-2015**

N°	DIAGNÓSTICO	2012		2013		2014		2015	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	INFECCIÓN VIH SIN SIDA	20631	4.9	18587	4.4	17733	4.2	13960	2.8
2	DIABETES MELLITUS	13129	3.1	12673	3	9695	2.3	12037	2.4
3	INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA	1082	0.3	3249	0.8	4806	1.1	10009	2
4	GESTANTE FACTOR DE RIESGO III TRIMESTRE	7284	1.7	6948	1.6	7179	1.7	7329	1.5
5	SIDA	1165	0.3	994	0.2	2640	0.6	6975	1.4
6	HIPERPLASIA DE LA PRÓSTATA	5492	1.3	5840	1.4	4414	1	5501	1.1
7	SUPERVISIÓN DE EMBARAZO ALTO RIESGO	32	0.0001	12	0	305	0.1	5343	1.1
8	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	7231	1.7	6791	1.6	4963	1.2	5319	1.1
9	TRASTORNOS DE ACOMODACIÓN Y REFRACCIÓN	4371	1	4943	1.2	4272	1	5251	1.1
10	DORSALGIA	3922	0.9	4241	1	3520	0.8	5121	1
11	INFECCIÓN VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	5401	1.3	5679	1.3	4496	1.1	4224	0.8
12	GONARTROSIS	2422	0.6	2525	0.6	2470	0.6	3714	0.7
13	CARIES	616	0.1	2284	0.5	2135	0.5	3293	0.7
14	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	2430	0.6	2710	0.6	2503	0.6	2919	0.6
15	ANEMIA POR DEFICIENCIA NUTRICIONAL	1637	0.4	1962	0.5	2398	0.6	2728	0.5
16	COLELITIASIS	2498	0.6	2954	0.7	2440	0.6	2533	0.5
17	ASMA	2501	0.6	2239	0.5	2153	0.5	2518	0.5
18	TRASTORNOS DE ANSIEDAD	2724	0.6	2606	0.6	2400	0.6	2411	0.5
19	GASTRITIS	2613	0.6	2245	0.5	1967	0.5	2200	0.4
20	CEFALEA DEBIDA A TENSIÓN	1327	0.3	1565	0.4	1793	0.4	2062	0.4

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Encontramos que la Infección por VIH sin SIDA con 13960 atenciones es el diagnóstico más frecuente seguida por la Diabetes mellitus con 12,037 atenciones y la insuficiencia renal crónica con 10009 atenciones. Les siguen: "Gestante Factor de riesgo III Trimestre" con 7329 atenciones; SIDA 6975 atenciones; Hiperplasia de la próstata 5501 atenciones; 2Supervisión de embarazo alto riesgo" con 5343 atenciones; Hipertensión arterial con 5319 atenciones; trastornos de acomodación y refracción 5251 atenciones y "dorsalgia" con 5121 atenciones.



Entre los pacientes varones que acudieron a la consulta externa durante el año 2015, los 5 diagnósticos más frecuentes de acuerdo a la cantidad de atenciones brindadas fueron: Infección VIH sin SIDA, Hiperplasia de la próstata, Insuficiencia renal crónica, SIDA y Diabetes mellitus. Entre las pacientes mujeres fueron: Diabetes mellitus, "gestante factor de riesgo III trimestre", "supervisión de embarazo alto riesgo", infección VIH sin SIDA e Insuficiencia renal crónica.

**b. Hospitalización**

La tabla siguiente presenta los diagnósticos más frecuentes entre los pacientes que egresaron de hospitalización durante el año 2015.

**Egresos Hospitalarios según diagnóstico principal  
Hospital Nacional Dos de Mayo - 2015.**

N° Orden	Código CIE X	Diagnósticos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	O82	Parto único por cesárea	1505	7.36%
2	K80	Colelitiasis	960	4.69%
3	K35	Apendicitis aguda y las no espec	795	3.89%
4	O80	Parto único espontáneo	678	3.32%
5	P36	Sepsis bacteriana del R.N.	664	3.25%
6	O03	Aborto espontáneo	663	3.24%
7	P59	Ictericia neonatal	579	2.83%
8	O68	Trabajo de parto y parto complic	526	2.57%
9	J18	Neumonía y las no especificadas	475	2.32%
10	N40	Hiperplasia de la próstata	357	1.75%
11	E11	Diabetes mellitus no insulino-depe	355	1.74%
12	K40	Hernia inguinal	291	1.42%
13	N39.0	Infección de vías urinarias	259	1.27%
14	L03	Celulitis	242	1.18%
15	N03	Síndrome nefrítico	201	0.97%
16	K81	Colecistitis	199	0.96%
17	I50	Insuficiencia cardíaca	196	0.95%
18	A41	Septicemia y las no especificada	195	0.81%
19	I67	Otras enfermedades cerebrovas	165	0.98%
20	P70.4	Hipoglicemia neonatal	163	0.80%
<b>TOTAL VEINTE PRIMEROS DIAGNOSTICOS</b>			<b>9468</b>	<b>46.30%</b>
<b>TOTAL DIAGNOSTICOS MOTIVO DE EGRESOS</b>			<b>20451</b>	<b>100.00%</b>

Observamos que los más frecuentes fueron: Parto único por cesárea (7.36%), Colelitiasis (4.69%), Apendicitis aguda (3.89%), Parto único espontáneo (3.32%), Sepsis bacteriana del recién nacido (3.25%), Aborto espontáneo (3.24%), Ictericia neonatal (2.83%), Trabajo de parto y parto complicados (2.57%), Neumonía (2.32%) e Hiperplasia de próstata (1.75%). Agrupando los diez diagnósticos más frecuentes tenemos que 16.49% corresponden a patologías de manejo ginecoobstétrico, 10.33% a patologías quirúrgicas; 6.08% a patologías del recién nacido y 2.32% a patología médica.



Entre los egresos de sexo masculino, los diez diagnósticos más frecuentes, durante el año 2015, fueron: Apendicitis aguda (461 egresos), hiperplasia de próstata (357), sepsis bacteriana del recién nacido (343), ictericia neonatal (270), coledocitis (257), neumonía (251), diabetes mellitus no insulino dependiente (216), hernia inguinal (216), celulitis (134) y síndrome nefrítico (123). Mientras que los egresos del sexo femenino tuvieron como diagnósticos más frecuentes: Parto único por cesárea (1505 egresos), coledocitis (703), parto único espontáneo (678), aborto espontáneo (663), trabajo de parto y parto complicados (526), apendicitis aguda (334), sepsis bacteriana del recién nacido (321), ictericia neonatal (309), neumonía (224) e infección de vías urinarias (148).

### **c. Emergencia**

Los motivos más frecuentes de consulta en el Servicio de Emergencia durante el año 2015 se presentan en la siguiente tabla.

Podemos apreciar que en primer lugar se encuentra el dolor abdominal y pélvico con el 16.6% de los casos, le siguen la fiebre (10.4%), "supervisión de embarazo normal" (7.5%), herida de región no especificada (6.7%), traumatismos superficiales que afectan múltiples regiones del cuerpo (6.1%), cefalea (3.1%), náusea y vómito (3.1%), nacimiento (2.8%), diarrea y gastroenteritis (2.3%), insuficiencia respiratoria (2.3%); hasta aquí los diez primeros motivos de consulta. Otros problemas menos frecuentes son: dolor de garganta y pecho (1.9%), dolor no especificado (1.8%), diabetes mellitus (1.8%), asma (1.7%), mareo y desvanecimiento (1.3%), hipertensión arterial (1.3%), dorsalgia (1.2%), hemorragias uterinas o vaginales anormales (1.1%), infección de vías respiratorias superiores (0.9%), y hemorragias de las vías respiratorias (0.9%).

Si agrupamos todas las consultas motivadas por dolor en alguna zona corporal, tenemos 15049 casos que equivaldría al 21.5%; es decir que, al menos, 1 de cada 5 que acuden a consulta por Emergencia lo hacen por presentar dolor.





Veinte primeros motivos de Consulta en Atendidos en el Servicio de Emergencia  
HNDM – 2015

DIAGNOSTICOS		2015	
		Nº	%
1	Dolor abdominal y pélvico	11561	16.6
2	Fiebre	7220	10.4
3	Supervisión de embarazo normal	5192	7.5
4	Herida de región no especificada	4629	6.7
5	Traumatismos superficiales que afectan múltiples regiones del cuerpo	4231	6.1
6	Cefalea	2142	3.1
7	Náusea y vómito	2132	3.1
8	Nacimiento	1968	2.8
9	Diarrea y gastroenteritis	1574	2.3
10	Insuficiencia respiratoria	1571	2.3
11	Dolor de garganta y pecho	1351	1.9
12	Dolor no especificado	1268	1.8
13	Diabetes mellitus	1224	1.8
14	Asma	1214	1.7
15	Mareo y desvanecimiento	896	1.3
16	Hipertensión arterial	885	1.3
17	Dorsalgia	869	1.2
18	Hemorragias uterinas o vaginales anormales	757	1.1
19	Infección de vías respiratorias superiores	624	0.9
20	Hemorragias de las vías respiratorias	603	0.9

Fuente: Registros Estadísticos del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos 2015-HNDM

Entre los pacientes de sexo masculino los diez motivos más frecuentes de consulta en el Servicio de Emergencia, durante el año 2015, fueron: dolor abdominal y pélvico (6.5%), fiebre (5.4%), herida de región no especificada (5.1%), traumatismos superficiales que afectan múltiples regiones del cuerpo (3.4%), ¿nacimientos? (1.4%), náusea y vómito (1.4%), insuficiencia respiratoria (1.2%), diarrea y gastroenteritis (1.1%), cefalea (1.1%) y dolor de garganta y pecho (1.0%). En tanto que, para las pacientes de sexo femenino, los diez motivos más frecuentes de consulta en el Servicio de Emergencia, en el mismo año, fueron: dolor abdominal y pélvico (10.1%), "supervisión de embarazo normal" (7.5%), fiebre (5.0%), traumatismos superficiales que afectan múltiples regiones del cuerpo (2.7%), cefalea (2.0%), náusea y vómito (1.6%), herida de región no especificada (1.5%), ¿nacimientos? (1.4%), diarrea y gastroenteritis (1.1%), hemorragias uterinas o vaginales anormales (1.1%).



#### 2.5.4 Mortalidad

De acuerdo a la causa terminal, durante el año 2015, de las 1287 muertes, 584 tuvieron como causa terminal el shock séptico (44.4%), hipertensión endocraneana (8.7%), shock cardiogénico (6.3%), shock hipovolémico (4.5%), encefalopatía hepática (3.0%), coma urémico (0.5%) y shock neurogénico (0.4%).

#### DISTRIBUCIÓN DE LA MORTALIDAD HOSPITALARIA SEGÚN CAUSA TERMINAL HNDM - 2015.

CAUSA TERMINAL	Nº	%
SHOCK SEPTICO	584	44.4
SHOCK HIPOVOLEMICO	59	4.5
COMA UREMICO	6	0.5
HIPERTENSION ENDOCRANEANA	114	8.7
SHOCK CARDIOGENICO	83	6.3
ENCEFALOPATIA HEPATICA	40	3
SHOCK NEUROGÉNICO	5	0.4
<b>TOTAL</b>	<b>1287</b>	<b>100</b>

Fuente: Base de Datos de Mortalidad, OESA-2015

De acuerdo al sexo de los fallecidos, durante el año 2015 tuvimos como causa básica de la mortalidad hospitalaria; para el sexo masculino (698 casos) predominaron la sepsis (298 casos) y la neumonía (180 casos) seguidas por la cirrosis hepática (40 casos), insuficiencia renal (38 casos), diabetes mellitus (36 casos), VIH (35 casos), Tuberculosis (35 casos), accidentes cerebrovasculares (27 casos), etc. Mientras que para las mujeres (588 casos), las causas básicas de muerte fueron: Sepsis (297 casos), neumonía (205 casos), diabetes mellitus (32 casos), accidentes cerebrovasculares (32 casos), insuficiencia renal (31 casos), carcinomatosis (28 casos) y cirrosis hepática (26 casos); cabe señalar que no se consideró la mortalidad materna en este recuento. El año 2015 hubo 3 casos de muerte materna en nuestro hospital.

#### 2.5.5 Vigilancia Epidemiológica:

Durante el año 2015, a través de la vigilancia epidemiológica, se identificaron 127 casos confirmados de daños de notificación obligatoria, 6 casos presuntivos y se descartaron 65. El daño más frecuente fue la Hepatitis por Virus B con 68 casos confirmados, le siguió la sífilis congénita con 15 casos confirmados y en tercer lugar la leishmaniasis con 10 casos confirmados.



Con menor frecuencia se detectaron casos de malaria y tos ferina con 5 casos confirmados cada una; dengue con 4 casos confirmados; leptospirosis, loxocelismo, y mortalidad materna con 3 casos confirmados cada una, bartonelosis y tétanos con 2 casos confirmados cada una; y finalmente: meningitis tuberculosa, intoxicación por mercurio, lepra, rickettsias, ofidismo, enfermedad por arañazo de gato y enfermedad de Chagas con 1 caso confirmado cada una de ellas.

**Daños de Notificación obligatoria, según tipo de diagnóstico  
HNDM 2015**

DAÑO	TIPO DE DIAGNOSTICO(*)			N°	%
	C	P	D		
HEPATITIS "B"	68	0	0	68	34
ICTERICIA	0	2	18	20	10
TOS FERINA	5	0	13	18	9
DENGUE	4	0	12	16	8
SIFILIS CONGENITA	15	0	0	15	8
LEPTOSPIROSIS	3	0	8	11	6
LEISHMANIASIS	10	0	0	10	5
INFLUENZA	0	1	5	6	3
MALARIA	5	0	0	5	3
RUBEOLA	0	0	5	5	3
PARALISIS FLACIDA	0	0	3	3	2
LOXOCELISMO	3	0	0	3	2
MORTALIDAD MATERNA	3	0	0	3	2
MENINGITIS TUBERCULOSA	1	1	0	2	1
BARTONELOSIS	2	0	0	2	1
TETANOS	2	0	0	2	1
INTOXICACION POR MERCURIO	1	1	0	2	1
EVENTOS SEVEROS ATRIBUIDOS A VACUNACION	0	1	0	1	1
COLERA	0	0	1	1	1
LEPRA	1	0	0	1	1
RICKETTSIAS	1	0	0	1	1
OFIDISMO	1	0	0	1	1
ENF. POR ARAÑAZO DE GATO	1	0	0	1	1
CHAGAS	1	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>6</b>	<b>65</b>	<b>198</b>	<b>100</b>

Fuente: VEA OEYSA-HNDM-2015

**2.5.6 Infecciones Asociadas a la Atención de Salud**

El año 2015 se notificaron 491 infecciones asociadas a la atención de Salud (IAAS), con una incidencia de 2.6 IAAS por cada 100 egresos. Los últimos diez años, las tres primeras causas de infecciones intrahospitalarias son las neumonías asociadas o no a uso de ventilador mecánico, las infecciones urinarias asociadas a uso de catéter urinario y las infecciones de sitio quirúrgico.



### 3. OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HNDM

El Hospital Nacional "Dos de Mayo" brinda servicios de atención en consultorios externos, hospitalización, emergencia, cuidados intensivos e intermedios, intervenciones quirúrgicas convencionales y laparoscópicas, atención del embarazo de alto riesgo, atención del parto quirúrgico y no quirúrgico, procedimientos médicos diagnósticos y terapéuticos: hemodiálisis, endoscopías, etc. Contamos con laboratorio clínico, estudios por imágenes (radiología convencional, radiología digital, ultrasonido, tomografía, resonancia magnética nuclear, densitómetro), gammagrafía, gabinete de anatomía patológica, etc.

Es un establecimiento de referencia de nivel nacional, cuenta con muchas especialidades médicas: Medicina Interna, Cardiología, Neumología, Endocrinología, Gastroenterología, Dermatología, Neurología, Nefrología, Geriátrica, Hematología Clínica, Infectología, Oncología médica, Psiquiatría, Reumatología, Medicina de Rehabilitación, Medicina Intensiva, Cirugía General, Cirugía Pediátrica, Cirugía de Cabeza y Cuello, Cirugía Plástica, Neurocirugía, Traumatología y Ortopedia, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Neonatología, Cirugía de Tórax y Cardiovascular, Radiología, Anatomía Patológica, Patología Clínica, Medicina de Emergencias, Medicina Nuclear, cuenta también con profesionales en Farmacia, Nutrición, Psicología, entre otros.

Así mismo, se ofrecen servicios de atención en programas y estrategias de ámbito nacional: Prevención y Control del Cáncer, Metaxénicas, Zoonosis, Salud Bucal, Salud mental, Programa de Diabetes, PROCETSS, Planificación Familiar, Programa TBC, Inmunizaciones, Crecimiento y Desarrollo, entre otros.

#### N° Y TIPO DE PERSONAL ASISTENCIAL

DETALLE	2015		
	NOMBRADO	CONTRATADO	
		CAS	OTRO
Medico	364	60	114
Enfermera	273	151	
Obstetriz	36	4	
Odontologo	5	2	
Otros profesionales de la salud	108	59	1
Tecnica Asistencial	649	216	14
Auxiliar asistencial	150	10	1
<b>Total</b>	<b>1585</b>	<b>502</b>	<b>130</b>

Fuente: Oficina de Personal- HNDM



**N° Y TIPO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO**

DETALLE	2015		
	NOMBRADO	CONTRATADO	
		CAS	OTRO
Profesional administrativo	104	26	
tecnico Administrativo	237	36	5
Auxiliar administrativo	38	44	
<b>Total</b>	<b>379</b>	<b>106</b>	<b>5</b>

El año 2015 el personal médico tiene un número total de 534 médicos siendo el mayor número de personal nombrado (364)

El número de profesionales administrativos es de 104 y 26 CAS. Los técnicos administrativos suman en total 237 y un total de 36 CAS y finalmente auxiliar administrativo existe un total 38 nombrados y 44 contratos CAS.

**N° CAMAS POR ESPECIALIDAD**

SERVICIOS	CAMAS
MEDICINA	176
ESPECIALIDADES MEDICAS	76
CIRUGIA	228
GINECOOBSTETRICIA	52
PEDIATRIA	51
CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	12
UCI, UCIN (CAMA-CAMILLA)	50
<b>TOTAL</b>	<b>645</b>

En el cuadro podemos observar que el Departamento de Medicina Interna cuenta con 176 camas distribuidas en las diferentes salas de hospitalización.

El Departamento de Especialidades Médicas con 76 camas distribuidas en 03 salas de Hospitalización (Servicio de Hospitalización de especialidades Médicas, Servicio de Enfermedades Infecciosas y Servicio de Neumología).

Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular cuenta con 12 camas de hospitalización, Departamento de Cirugía cuenta con 226 camas distribuidas en las diferentes salas de cirugía general y especialidades). Departamento de Gineco-Obstetricia cuenta con 52 camas de las especialidades de Obstetricia, Ginecología, Reproducción Humana y Oncología Ginecológica. Departamento de pediatría cuenta con 53 camas distribuidas en los Servicios de Pediatría y Servicio de Neonatología. El Departamento de Emergencia cuenta con 43 camas – camilla (UCI, UCIN). Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular cuenta con 12 camas.



**RECURSOS TECNOLOGICOS**

**EQUIPOS MÉDICOS Y BIOMÉDICOS**

El Hospital cuenta con un total de 1081 equipos biomédicos operativos, no operativos 120 de los cuales 101 son reparables y 19 requieren remplazo.

Para el caso de equipos de cómputo 606 equipos están operativos, 10 equipos requieren reparación y 200 equipos de cómputo deben ser reemplazados. La suma de total de equipos de cómputo suma 816 entre operativos y no operativos.

**SITUACIÓN DE LOS EQUIPOS**

Unidad Ejecutora: 003 - HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Año: I SEM 2015

TIPO	OPERATIVO	NO OPERATIVO		TOTAL
		REPARABLE	REQUIERE REEMPLAZO	
BIOMEDICOS	1081	101	19	1201
INFORMATICOS	606	10	200	816
<b>TOTAL</b>	<b>1687</b>	<b>111</b>	<b>219</b>	<b>2017</b>

**Situación de Vehículos de Transporte 2016 - Hospital Nacional Dos de Mayo**

**SITUACION DE VEHICULOS**

Unidad Ejecutora: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

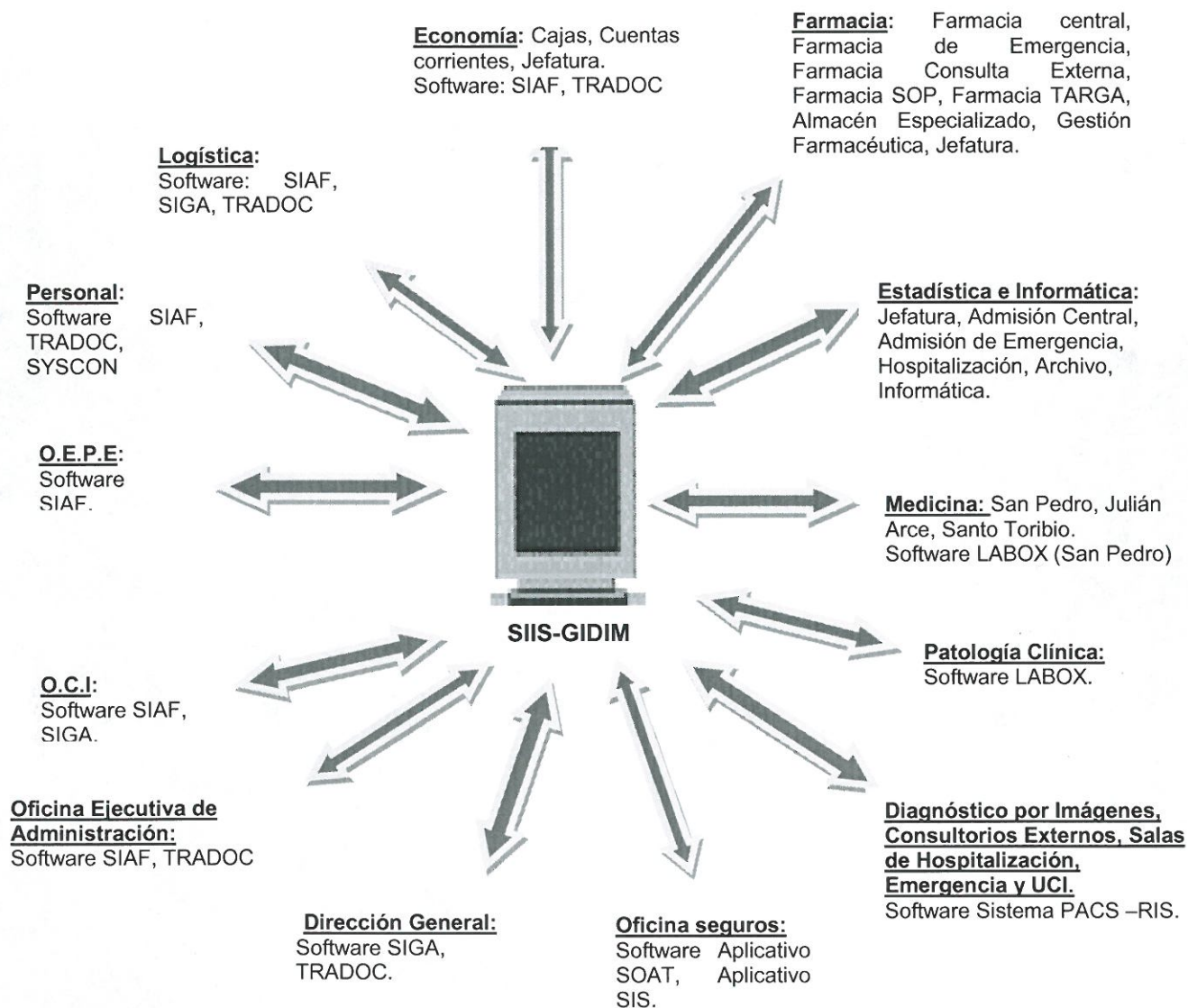
AÑO 2016

TIPO	OPERATIVO	NO OPERATIVO		TOTAL
		REPARABLE	REQUIERE REEMPLAZO	
VEHICULOS USO ASISTENCIAL	2	3	2	7
VEHICULOS USO ADMINISTRATIVO	4	1	1	6



**ESQUEMA SITUACIONAL DE LA RED**

El Hospital cuenta con un centro de cómputo donde se ubican los servidores, router, firewall y switch principal. Desde el switch principal salen cinco (05) fibras ópticas hacia cinco (05) gabinetes ubicados en forma dispersa en el Hospital, en donde se encuentran alojados switches administrables, y a partir de estos últimos se distribuye el cableado estructurado hacia los diversos equipos de cómputo e impresoras del Hospital.



**ESQUEMA DE RED:**

En el siguiente gráfico se describe en líneas generales cómo está estructurada la red (topología estrella) del Hospital Nacional Dos de Mayo.

Ubicación de los Switchs configurables o administrables (VLANs):

- 01 Gabinete en la Of. De Economía (Área de Tesorería)
- 01 Gabinete en Of. De Personal (Área de Beneficios y Pensiones)
- 01 Gabinete en Of. Estadística e Informática (Área de Archivo)
- 01 Gabinete en la Of. de Capacitación (Entrada del Auditorio)
- 01 Gabinete en el Dpto. de Emergencia (Ambiente de Admisión)

**SITUACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS (EQUIPOS DE COMPUTO)**

Unidad Ejecutora: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

AÑO 2016

TIPO	OPERATIVO	TECNOLOGIA OBSOLETA (REQUIERE REPOSICION)	NO OPERATIVO		TOTAL
			REPARABLE	(REQUIERE REPOSICION)	
EQUIPO DE COMPUTO	636	200	14	20	870
IMPRESORAS	380	30	8	6	424
<b>TOTAL</b>	<b>1016</b>	<b>230</b>	<b>22</b>	<b>36</b>	<b>1294</b>

El Hospital Nacional Dos de Mayo cuenta con un total de 636 equipos de cómputo operativos, 200 equipos tienen tecnología obsoleta. 14 equipos son reparables y 20 equipos necesitan reposición.

**SITUACION DE VEHICULOS**

Unidad Ejecutora: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

AÑO 2016

TIPO	OPERATIVO	NO OPERATIVO		TOTAL
		REPARABLE	REQUIERE REEMPLAZO	
VEHICULOS USO ASISTENCIAL	2	3	2	7
VEHICULOS USO ADMINISTRATIVO	4	1	1	6

Los vehículos del hospital son en total 13 de los cuales 6 están operativos y tienen uso administrativo y asistencial.

Así mismo, 04 vehículos están inoperativos y son reparables y 03 vehículos requieren reposición.





INFRAESTRUCTURA:

DEPARTAMENTO/AREA/SERVICIO	CONDICIÓN (*)	
	VULNERABLE	NO VULNERABLE
<b>Dpto. de Pediatría</b>		
Serv. Pediatría	X	
Serv. Neonatología		X
<b>Dpto. de Gineco-Obstetricia</b>		
Serv. Ginecología		X
Serv. Oncología Ginecología		X
Serv. Reproducción Humana		X
Serv. Obstetricia	X	
Centro Obstetrico		X
<b>Medicina Interna</b>		
Medicina 1	X	
Medicina 2	X	
Medicina 3	X	
Medicina 4	X	
Medicina 5	X	
<b>Especialidades Medicas</b>		
Serv. Neumología (Consulta Externa)		X
Serv. Neumología (Hospitalización)	X	
Serv. Cardiología	X	
Serv. Medicina de Rehabilitación		X
Serv. Neurología	X	
Serv. Endocrinología		X
Serv. Reumatología e Inmunología	X	
Serv. Dermatología	X	
Serv. Gastroenterología (Centro Endoscópico)		X
Serv. Gastroenterología (Consulta externa)	X	
Serv. Nefrología	X	
Serv. Enfermedades Infecciosas (Consulta Externa)	X	
Serv. Enfermedades Infecciosas (Hospitalización)	X	
Serv. Geriatria		X
Serv. Oncología Médica		X
Serv. Salud Mental	X	
Serv. Hematología Clínica		X
<b>Cirugía</b>		
Serv. Cirugía 1	X	
Serv. Cirugía 2	X	
Serv. Cirugía 3	X	
Serv. Cirugía 4	X	
Serv. Cirugía Plástica	X	
Serv. Traumatología	X	
Serv. Oftalmología	X	
Serv. Urología	X	
Serv. Neurocirugía	X	
Serv. Otorrinolaringología	X	
Serv. Cabeza y Cuello	X	
Cirugía Pediátrica	X	
Servicio de Cirugía de Torax y Cardiovascular		X
<b>Dpto. Anestesia</b>		X
Servicio de Emergencia		X
Servicio de Emergencia de Pediatría	X	
Servicio de Cuidados Críticos		X
UCI Servicio de Neonatología		X
UCI Pediatría		X
UCI Cirugía de Torax y Cardiovascular		X
Departamento de Odontología		X
Departamento de Diagnostico por Imágenes		X
Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia		X
Departamento de Patología Clínica		X
Departamento de Enfermería	X	
Departamento de Farmacia	X	
Farmacia de Emergencia	X	
Farmacia central	X	
Farmacia de Consulta Externa	X	
Farmacia almacen Especializado	X	
Departamento de Nutricion y Dietetica		X
Departamento de Servicio Social	X	
Dirección General	X	
Organo de Control Institucional		X
Dirección Adjunta	X	
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	X	
Oficina de Asesoría Jurídica	X	
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	X	
Oficina de Gestión de la Calidad	X	
Oficina Ejecutiva de Administración	X	
Oficina de Personal	X	
Oficina de Personal (Area de Control de Asistencia)	X	
Oficina de Logística	X	
Almacenes	X	
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento		X
OSGM - Talleres	X	
Oficina de Gestión Tecnológica Hospitalaria		X
OGTH - Talleres		X
Oficina de Comunicaciones	X	
Oficina de Estadística e Informática		X
Oficina de Apoyo a la Capacitación Docencia e Investigación		X
Oficina de Seguros	X	
(*) Determinada por INDECI		



PROYECTOS DE INVERSION

PROGRAMACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSION ANUAL 2017

DEPENDENCIA: UNIDAD EJECUTORA. (028) HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO -MINSA

PROYECTO	COD. SNIP	COMPONENTES	U.M.	META FISICA	META OPERATIVA						PIA 2017	REQUERIMIENTO FINANCIERO AJUSTADO AL PIA 2017		PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
					FASE PROYECTADA DEL SUBCOMPONENTE							TOTAL	RO	META	I	II	III		IV	
					PROCESO CONVOCADO	BUENA PRO Y CONTRATO FIRMADO	EXP. APROBADO (R.D.) (EQUIPOS Y OBRA)	EN EJECUCION (VALORIZACIONES DE OBRA)	FIN DE EJECUCION CONTRACTUAL	LIQUIDACION (SOLO EN OBRAS)										
PIP "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEURORRUGIA Y DE SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO"	220053	EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA	Estudio	1		X	X	X				102,500	x	1		x	x	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION 1/		
		EXPEDIENTE TECNICO DE EQUIPO	Estudio	1				X				0								
		SUPERVISION	Global	1		x	X		x			0								
		INFRAESTRUCTURA	M2	1040		x	X		x	x	x	0								
		EQUIPOS	Unidad	14		x	X			x		0								
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	Global	3%								0								
		IMPREVISTOS	Global	3%								0								
											1,986,545									
											1,864,045									

PROGRAMACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSION ANUAL 2017

DEPENDENCIA: UNIDAD EJECUTORA. (028) HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO -MINSA

PROYECTO	COD. SNIP	COMPONENTES	U.M.	META FISICA	META OPERATIVA						PIA 2017	REQUERIMIENTO FINANCIERO AJUSTADO AL PIA 2017		PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
					FASE PROYECTADA DEL SUBCOMPONENTE							TOTAL	RO	META	I	II	III		IV
					PROCESO CONVOCADO	BUENA PRO Y CONTRATO FIRMADO	EXP. APROBADO (R.D.) (EQUIPOS Y OBRA)	EN EJECUCION (VALORIZACIONES DE OBRA)	FIN DE EJECUCION CONTRACTUAL	LIQUIDACION (SOLO EN OBRAS)									
PIP "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO"	271878	EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA	Estudio	1				x				7,609	x			x		OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION 1/	
		EXPEDIENTE TECNICO DE EQUIPO	Estudio	1				x				0							
		SUPERVISION	Global	4%		x	X		x			6,087	x			x	x	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION 1/	
		INFRAESTRUCTURA	M2	98.99		x	X		x	x	x	152,180	x			x	x	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION 1/	
		EQUIPAMIENTO	Und	106		x	X			x		3,360,204	x			x	x	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION 1/	
		GASTOS ADMINISTRATIVOS E IMPREVISTOS	Global	3%								89,424	x			x	x	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION 1/	
											3,615,503								

Nota: La presente programación esta sujeta a la disponibilidad presupuestal  
1/ Con sus Oficinas de apoyo

MATRIZ N° 4  
PROGRAMACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSION ANUAL 2017

DEPENDENCIA: UNIDAD EJECUTORA. (028) HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO -MINSA

PROYECTO	COD. SNIP	COMPONENTES	U.M.	META FISICA	META OPERATIVA						PIA 2017	REQUERIMIENTO FINANCIERO AJUSTADO AL PIA 2017		PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
					FASE PROYECTADA DEL SUBCOMPONENTE							TOTAL	RO	META	I	II	III		IV
					PROCESO CONVOCADO	BUENA PRO Y CONTRATO FIRMADO	EXP. APROBADO (R.D.) (EQUIPOS Y OBRA)	EN EJECUCION (VALORIZACIONES DE OBRA)	FIN DE EJECUCION CONTRACTUAL	LIQUIDACION (SOLO EN OBRAS)									
PIP "AMPLIACION DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE UROLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO"	285368	EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA	Estudio	1				x				0							
		EXPEDIENTE TECNICO DE EQUIPO	Estudio	1				x				0							
		SUPERVISION DE OBRA	Global	1		x	x		x			16,689	x					OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION 1/	
		INFRAESTRUCTURA	M2	122		x	x		x	x	x	333,771	x			x	x	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION 1/	
		EQUIPOS Y MOBILIARIO	Und	275		x	x			x		7,189,977	x			x	x	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION 1/	
		GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	Global	3%								23,012	x			x	x	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION 1/	
											7,563,448								

Nota: La presente programación esta sujeta a la disponibilidad presupuestal  
1/ Con sus Oficinas de apoyo



**Problemas**

- Gestantes con riesgo obstétrico referidas sin coordinación
- Alta tasa de morbilidad de enfermedades prevalentes en infantes y adolescentes
- Incidencia y prevalencia de IRAS y EDAS en niños menores de 5 años
- Alta incidencia y prevalencia de TB sensible y resistente en la población
- Alta incidencia y prevalencia de casos de infección de VIH en la población
- Aumento de casos de enfermedades hipertensivas en la población que acude al hospital
- Incremento de casos de diabetes en la población que acude al hospital
- Alta vulnerabilidad hospitalaria en casos de desastres naturales y antrópicos
- Persistencia de eventos adversos
- Persistencia de Infecciones Intrahospitalarias
- Limitada accesibilidad para dispensación de productos e insumos farmacéuticos
- Capacidad instalada ociosa de algunos servicios de salud no acorde al incremento de la demanda.
- Inadecuada aplicación de los documentos de guías de práctica clínica y procedimientos médicos
- Débil articulación con el Sistema de Referencias y Contrarreferencias
- Inexistencia del análisis de productividad del recurso humano de acuerdo a estándares establecidos
- Inexistencia de perfiles de competencia del recurso humano
- Recurso humano con poca identificación institucional y desmotivada
- Escasa capacitación por competencias del recurso humano
- Inadecuada priorización de capacitaciones según necesidad institucional; provenientes de convenios con universidades e institutos
- Demora en los procesos de atención al usuario externo e interno
- Débil coordinación e inadecuada articulación administrativa entre las unidades orgánicas del hospital
- Débil e insuficiente sistema de tecnología de información y comunicación
- Deficiente registro, control de calidad para una adecuada toma de decisiones de gestión hospitalaria en los órganos de línea
- Débil implementación y articulación de los documentos de gestión
- Inadecuado cumplimiento de la normativa en los procesos asistenciales y administrativos en la atención de los pacientes
- Deficiente mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos electromecánicos, vehículos y equipos informáticos.



- Infraestructura hospitalaria inadecuada para la atención de pacientes
- Débil articulación y sistematización de información con las unidades orgánicas para atención de pacientes
- Limitado proceso de costeo de procedimientos médicos
- Deficiente recuperación económica de las prestaciones de salud realizadas a pacientes
- Abastecimiento no oportuno de bienes y servicios
- Débil financiamiento de cooperaciones nacionales e internacionales
- Deficiente asignación presupuestal

**Objetivos Estratégicos :**

OE01.Mejorar la Salud de la Población

OE02.Ampliar la Cobertura de Aseguramiento para la Protección en Salud de la Población

**Acciones Estratégicas Institucionales:**

AE01.01.Reducir la Mortalidad Materna e Infantil

AE01.02.Reducir la Desnutrición Infantil y anemia

AE01.03.Controlar las enfermedades Transmisibles

AE01.04.Disminuir las enfermedades No Transmisibles

AE01.05.Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos

AE02.01.Incrementar la cobertura de aseguramiento público de la población pobre y extrema pobreza

AE02.02.Expandir la oferta de servicios de salud

AE02.03.Modernizar la gestión de los servicios de salud

AE02.04.Generar capacidades para el desarrollo e implantación de tecnologías, investigación e información sanitaria



# ANEXOS:



**Planes de Actividades**

- Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2017
- Plan Anual de Campañas de Donación Voluntaria de Sangre 2017
- Plan Anual de Auditoría de la Calidad 2017
- Plan Anual de Investigación 2017
- Plan Anual de Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud 2017
- Plan Anual de Trabajo del Equipo de Administración de Archivos 2017
- Plan Operativo Informático 2017
- Plan del Equipo de Acreditación 2017
- Plan de Seguridad del Paciente 2017
- Plan de Mejora en Base a los Resultados de la Autoevaluación
- Plan de Desarrollo de las Personas 2017
- Plan Anual de Gestión de la Calidad y Derechos de las Personas 2017
- Plan de Vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano – Limpieza y Desinfección de Reservorios de Agua
- Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud
- Plan de Equipamiento
- Plan para el Estudio de Clima Organizacional Plan para la Medición del Grado de Satisfacción del Usuario Externo
- Plan Hospitalario de Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres (GTGRD)
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres o Plan de Gestión del Riesgo de Desastres
- Plan de Simulacro de sismo
- Plan para el Manejo Óptimo de Antimicrobianos (Comité Hospitalario de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, Uso Racional de Antibióticos y Bioseguridad)
- Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Accidentes Laborales
- Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Aedes aegypti
- Plan Anual para la Prevención y Control de las Neumonías Asociadas a Ventilación Mecánica
- Plan Anual para la Prevención y Control de las Infecciones Urinarias Asociadas a uso de Catéter Vesical
- Plan de Prevención y Control de Tuberculosis Intrahospitalaria
- Plan de Lactancia Materna
- Plan de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades y Daños de Notificación Obligatoria



PERSONAL QUE SE DEDICA A LA ACTIVIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTAL

<b>Médico</b>	
Actividad de Programa Presupuestal	Número de médicos que se dedican a la actividad por día
PAN ( ATENCION IRAS COMPLICADAS)	14
ATENCION CONTROL PRENATAL REENFOCADA ( SALUD MATERNO)	14
ATENCION RECIEN NACIDO (MATERNO NEONATAL	16
DIAGNOSTICO y TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS	10
ATENCION CANCER DESPISTAJE Y TRATAMIENTO	4
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	1
ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (DISCAPACIDAD)	1
ATENCION Y CONTROL PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL (ENFERMEDAD NO TRANSMISIBLES)	7
ATENCION EMERGENCIA Y URGENCIA (REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA Y URGENCIAS MEDICAS) ADULTO	23
ATENCION EMERGENCIA Y URGENCIA (REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA Y URGENCIAS MEDICAS) PEDIATRIA	12
<b>Enfermera</b>	
Actividad de Programa Presupuestal	Número de enfermeras que se dedican a la actividad por día
PAN (APLICACIÓN DE VACUNAS)	2
ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	34
PREVENCION DEL CANCER CACU Y MAMA	7
ATENCION Y CONTROL PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL (ENFERMEDAD NO TRANSMISIBLES)	1
ATENCION EMERGENCIA Y URGENCIA (REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA Y URGENCIAS MEDICAS)	47
ATENCION EMERGENCIA Y URGENCIA (REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA Y URGENCIAS MEDICAS) PEDIATRIA	10
<b>TECNOLOGO MEDICO</b>	
Actividad de Programa Presupuestal	Número de tecnólogos médicos que se dedican a la actividad por día
ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (DISCAPACIDAD)	1
<b>ODONTOLOGCO</b>	
Actividad de Programa Presupuestal	Número de médicos que se dedican a la actividad por día
ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA (ENFERMEDAD NO TRANSMISIBLES)	10
<b>OBSTETRA</b>	
Actividad de Programa Presupuestal	Número de obstertas que se dedican a la actividad por día
ATENCION CONTROL PRENATAL REENFOCADA	2
PREVENCION DEL CANCER CUELLO UTERINO Y MAMA	7



# Plan Operativo Anual 2017

## Matriz de Indicadores

### MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

MATRIZ N° 1

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	FUENTE	PERIODICIDAD
OE01. Mejorar la Salud de la Población	AE01.01. Reducir la Mortalidad Materna e Infantil	Tasa (razón) de muerte materna en madres controladas en el HNDM. Porcentaje de Mortalidad materna hospitalaria.	69.3	20	Dpto. De Gineco Obstetricia (Servicio De Obstetricia)	Semestral
		Porcentaje de mortalidad neonatal precoz hospitalaria excluyendo malformación congénita incompatible con la vida.	0.87	0.72	Dpto. De Pediatría (Servicio De Neonatología)	Semestral
		Porcentaje de complicaciones por IRA en menores de 5 años.	51%	40%	Dpto. De Pediatría (Servicio De Pediatría)	Semestral
		Porcentaje de complicaciones por EDA en niños menores de 5 años.	6%	3%	Dpto. De Pediatría (Servicio De Pediatría)	Semestral
	AE01.03. Controlar las enfermedades Transmisibles	Porcentaje de abandonos en TARGA en el 1er año.	5%	4%	Dpto. De Especialidades Médicas (Servicio De Enfermedades Infecciosas)	Semestral
		Porcentaje de personas con Dx. HTA tratados y controlados.	25%	29%	Dpto. De Especialidades Médicas (Servicio De Cardiología)	Semestral
	AE01.04. Disminuir las enfermedades No Transmisibles	Porcentaje de pacientes mayores de 18 años con Dx diabetes menor de 1 año de enfermedad con hemoglobina glucosilada (A1C) menor de 7 %	15%	40%	Dpto. De Especialidades Médicas (Servicio De Endocrinología)	Semestral
		Índice de seguridad hospitalaria	0.27	0.62	Dpto. De Emergencia - Oficina De Servicios Generales Y Mantenimiento	Semestral
		Tasa de neumonía asociado al ventilador mecánico (NAV)	6.15	5	Oficina De Epidemiología	Semestral
	AE01.05. Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	Mortalidad neta de pacientes que ingresan por emergencia del hospital	0.75%	0.60%	Dpto. De Emergencia Y Cuidados Críticos	Semestral
Porcentaje de trabajadores capacitados.		25%	30%	Oficina De Personal - Oficina De Apoyo A La Capacitación Docencia E Investigación	Semestral	
Porcentaje de clima laboral obtenido mediante el aplicativo para el procesamiento de encuestas para el estudio del clima organizacional.			60%	Oficina De Personal	Semestral	
	Porcentaje de adherencia a guías de prácticas clínicas de las patologías más frecuentes		60%	Oficina De Gestión De La Calidad	Semestral	





# Plan Operativo Anual 2017

MATRIZ N° 1

## MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES

MINISTERIO DE SALUD  
ENTIDAD:

HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	FUENTE	PERIODICIDAD
OE02. Ampliar la Cobertura de Aseguramiento para la Protección en Salud de la Población	AE02.01. Incrementar la de cobertura de aseguramiento público de la población pobre y extrema pobreza	Porcentaje de referencias y contra referencias	5%	10%	Oficina De Seguros	Semestral
		Porcentaje de atenciones SIS digitadas.		88%	Oficina De Seguros	Semestral
		Porcentaje de prestaciones SIS observados.		0.82%	Oficina De Seguros	Semestral
		Porcentaje de prestaciones pre liquidadas con aseguradoras privadas.		88%	Oficina De Seguros	Semestral
	AE02.02. Expandir la oferta de servicios de salud	Productividad hora médico en medicina y cirugía	2.67	4	Dpto. de Medicina y Dpto. de Cirugía	Semestral
		Porcentaje de intervenciones quirúrgicas suspendidas	9%	7.50%	Dpto. De Anestesiología - Dptos. Asistenciales	Semestral
		Porcentaje de normo stock de medicamentos	45%	70%	Dpto. De Farmacia	Semestral
	AE02.03. Modernizar la gestión de los servicios de salud	Porcentaje de dispensación por dosis unitaria de medicamentos	11.80%	50%	Dpto. De Farmacia	Semestral
		Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Informático del hospital	52.13%	80%	Oficina De Estadística E Informática	Semestral
		Porcentaje de operatividad de equipos médicos y biomédicos.	62.69%	94%	Oficina De Gestión Tecnológica	Semestral
Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones		98.32%	100%	Oficina De Logística	Semestral	
AE02.04. Generar capacidades para el desarrollo e implementación de tecnologías, investigación e información sanitaria	Porcentaje de Documentos de Gestión aprobados y vigentes.	86%	100%	Oficina Ejecutiva De Planeamiento Estratégico	Semestral	
	Porcentaje de Departamentos y Oficinas que implementan planes de mejora continua	43%	70%	Oficina De Gestión De La Calidad	Semestral	
	Porcentaje de cumplimiento de Estándares para la Acreditación.	33%	75%	Oficina De Gestión De La Calidad	Semestral	
	Satisfacción del usuario externo	25%	50%	Oficina De Gestión De La Calidad	Semestral	
	Porcentaje de estudios de inversión aprobados	3	3	Oficina Ejecutiva De Planeamiento Estratégico	Semestral	
	Porcentaje de convenios realizados.	2	2	Oficina De Apoyo A La Capacitación Docente E Investigación	Semestral	



# Plan Operativo Anual 2017

## Matriz de formulación POI 2017

MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES AÑO 2017

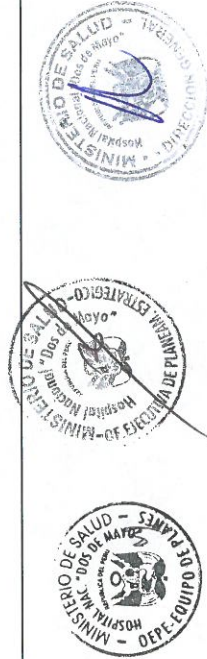
EJECUTORIA: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO															
Objetivo OID	Objetivo Estratégico	Acción E stratégica	Acción E stratégica	Actividad ID	Actividad ID	Actividad ID	Unidad Medida	Meta Física Trim 1	Meta Física Trim 2	Meta Física Trim 3	Meta Física Trim 4	Total metas físicas Anual	PIA	Fuente de Financiam. Origen	ORGANO RESPONSABLE
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.02	Reducir la desnutrición infantil y anemia	5004426	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	INFORME	1	1	1	1	4	100.025	RO	"OFIC. DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, OFIC. DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA Y "OFIC. DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.02	Reducir la desnutrición infantil y anemia	5008326	INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	PERSONA INFORMADA	PERSONA INFORMADA	1	1	0	0	2	328.238	RO	"DPTO. DE ENFERMERIA (CRED) "DPTO. PEDIATRIA * "DPTO NUTRICION
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.02	Reducir la desnutrición infantil y anemia	5000017	APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS	Niño protegido	Niño protegido	790	790	790	790	3.162	303.236	RO	* "DPTO. DE ENFERMERIA (ESTRATEGIA SANITARIA INMUNIZACIONES)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.02	Reducir la desnutrición infantil y anemia	5000018	ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	Niño controlado	Niño controlado	49	49	49	49	194	427.283	RO	"DPTO. DE ENFERMERIA (Crecimiento y desarrollo - CRED)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.02	Reducir la desnutrición infantil y anemia	5000019	ADMINISTRAR SUPLENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	Niño suplementado	Niño suplementado	134	134	134	134	535	99.354	RO	"DPTO. PEDIATRIA "DPTO. ENFERMERIA (CRED) "DPTO. NUTRICION
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.02	Reducir la desnutrición infantil y anemia	5000027	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	Caso tratado	Caso tratado	966	967	967	967	3.866	554.109	RO	* "DPTO. DE PEDIATRIA (Servicio de Pediatría)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.02	Reducir la desnutrición infantil y anemia	5000028	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	Caso tratado	Caso tratado	343	344	344	344	1.374	1.366.549	RO	* "DPTO. DE PEDIATRIA (Servicio de Pediatría)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.02	Reducir la desnutrición infantil y anemia	5000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	Caso tratado	Caso tratado	207	208	207	208	830	1.941.465	RO	* "DPTO. DE PEDIATRIA (Servicio de Pediatría)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.02	Reducir la desnutrición infantil y anemia	5000030	BRINDAR ATENCIÓN A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	Caso tratado	Caso tratado	91	92	91	92	388	401.525	RO	* "DPTO. DE PEDIATRIA (Servicio de Pediatría)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.02	Reducir la desnutrición infantil y anemia	5000031	BRINDAR ATENCIÓN A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	Caso tratado	Caso tratado	371	372	371	371	1.485	10.000	RO	"DPTO. PEDIATRIA (Servicio de Pediatría)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.02	Reducir la desnutrición infantil y anemia	5000032	ADMINISTRAR SUPLENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	Gestante suplementada	Gestante suplementada	791	791	791	791	3.162	190.098	RO	"DPTO. GINECO-OBSTETRICIA (Servicio de Obstetricia) "DPTO. DE NUTRICION
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.02	Reducir la desnutrición infantil y anemia	5000035	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	Caso tratado	Caso tratado	32	32	32	32	128	91.584	RO	"DPTO. PEDIATRIA (Servicio de Pediatría)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.01	Reducir la Mortalidad Materna e infantil	5004430	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	Informe	Informe	1	1	1	1	4	109.825	RO	OFIC. DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, OFIC. DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA Y OFIC. DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.01	Reducir la Mortalidad Materna e infantil	5000059	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	Atención	Atención	50	50	50	50	200	5.000	RO	"DPTO. GINECO - OBSTETRICIA (Servicio de Obstetricia)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.01	Reducir la Mortalidad Materna e infantil	5000037	BRINDAR ATENCIÓN PREMATAL REENFOCADA	Gestante controlada	Gestante controlada	750	750	750	750	3.000	972.706	RO	"DPTO. GINECO - OBSTETRICIA (Servicio de Obstetricia)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.01	Reducir la Mortalidad Materna e infantil	5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	Persona protegida	Persona protegida	552	553	553	553	2.211	461.946	RO	"DPTO. GINECO - OBSTETRICIA (Servicio de Reproducción Humana - Planificación Familiar)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.01	Reducir la Mortalidad Materna e infantil	5000043	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Atención	Atención	975	975	975	975	3.900	208.990	RO	"DPTO. GINECO - OBSTETRICIA (Servicio de Reproducción Humana - Consejería en Salud Sexual y Reproductiva)



# Plan Operativo Anual 2017

## MATRIZ DE FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES AÑO 2017

EJECUTORA: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO														
Objetivo ID	Objetivo Estratégico	Acción E	Acción Estratégica	Actividad ID	Actividad Obra	Unidad Medida	Meta Física Trim. 1	Meta Física Trim. 2	Meta Física Trim. 3	Meta Física Trim. 4	Total metas físicas Anual	PIA	Fuente de Financiamiento	ORGANO RESPONSABLE
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AED1.01	Reducir la Mortalidad Materna e Infantil	5000044	BRINDAR ATENCIÓN A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE ATENDIDA	826	827	827	827	3.307	704.194	RO	*DPTO. GINECO - OBSTETRICIA (Servicio de Obstetricia)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AED1.01	Reducir la Mortalidad Materna e Infantil	5000045	BRINDAR ATENCIÓN DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	162	163	162	163	650	1.000.084	RO	*DPTO. GINECO - OBSTETRICIA (Servicio de Obstetricia)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AED1.01	Reducir la Mortalidad Materna e Infantil	5000046	BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRÚRGICO	PARTO COMPLICADO	150	151	150	151	602	824.519	RO	*DPTO. GINECO - OBSTETRICIA (Servicio de Obstetricia) * DPTO. DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO OX.
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AED1.01	Reducir la Mortalidad Materna e Infantil	5000047	BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRÚRGICO	GESAREA	413	414	414	414	1.655	788.376	RO	*DPTO. GINECO - OBSTETRICIA (Servicio de Obstetricia)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AED1.01	Reducir la Mortalidad Materna e Infantil	5000048	ATENDER EL PUERPERO	ATENCIÓN PUERPERAL	750	750	750	750	3.000	698.056	RO	* DPTO. DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AED1.01	Reducir la Mortalidad Materna e Infantil	5000049	ATENDER EL PUERPERO CON COMPLICACIONES	EGRESO	25	26	26	26	103	790.857	RO	*DPTO. GINECO - OBSTETRICIA (Servicio de Obstetricia)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AED1.01	Reducir la Mortalidad Materna e Infantil	5000050	ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	EGRESO	17	18	18	18	71	1.138.998	RO	*DPTO. GINECO - OBSTETRICIA (Servicio de Obstetricia)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AED1.01	Reducir la Mortalidad Materna e Infantil	5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO	726	727	727	727	2.907	1.237.829	RO	*DPTO. GINECO - OBSTETRICIA (Servicio de Obstetricia) * DPTO. DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO OX.
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AED1.01	Reducir la Mortalidad Materna e Infantil	5000054	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO	475	475	475	475	1.900	2.283.224	RO	* DPTO. DE PEDIATRÍA (Servicio de Neonatología)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AED1.01	Reducir la Mortalidad Materna e Infantil	5000055	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCI/N	EGRESO	92	93	92	92	369	2.515.346	RO	* DPTO. DE PEDIATRÍA (Servicio de Neonatología - UCI Neonatal)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AED1.03	Controlar las enfermedades Transmisibles	5004433	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE VISITA - TUBERCULOSIS	INFORME	1	1	1	1	4	625	RO	OFIC. DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, OFIC. DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA Y OFIC. DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AED1.03	Controlar las enfermedades Transmisibles	5004436	REGISTRAR DE TUBERCULOSIS EN SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	2.875	2.875	2.875	2.875	11.500	329.056	RO	*DPTO. DE MEDICINA (Servicio de Neumología)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AED1.03	Controlar las enfermedades Transmisibles	5004437	CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (INDIVIDUALES, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	PERSONA TRATADA	22	22	22	22	88	468.875	RO	*DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Neumología)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AED1.03	Controlar las enfermedades Transmisibles	5004438	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	287	288	287	288	1.150	731.051	RO	*DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Neumología)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AED1.03	Controlar las enfermedades Transmisibles	5005161	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	PERSONA TRATADA	113	113	113	113	450	572.595	RO	*DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Neumología)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AED1.03	Controlar las enfermedades Transmisibles	5005158	BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA ATENCIÓN INTEGRAL	PERSONA TRATADA	10	10	10	10	40	220.997	RO	*DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Enfermedades Infecciosas - PROCEITS)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AED1.03	Controlar las enfermedades Transmisibles	5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	575	575	575	575	2.300	1.461.726	RO	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AED1.03	Controlar las enfermedades Transmisibles	5000069	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSERVIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	2.750	2.750	2.750	2.750	11.000	287.940	RO	*DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Enfermedades Infecciosas - PROCEITS)



# Plan Operativo Anual 2017

## MATRIZ DE FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES AÑO 2017

EJECUTORA: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO														
Objetivo OID	Objetivo Estratégico	Acción E-Stratégica	Acción Estratégica	Actividad ID	Actividad Obra	Unidad Medida	Meta Física Trím. 1	Meta Física Trím. 2	Meta Física Trím. 3	Meta Física Trím. 4	Total metas físicas Anual	PIA	Fuente de Financiamiento	ORGANO RESPONSABLE
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.03	Controlar las enfermedades Transmisibles	5000078	BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	PERSONA ATENDIDA	400	400	400	400	1.600	769,286	RO	*DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Enfermedades Infecciosas - PROCE-TSS)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.03	Controlar las enfermedades Transmisibles	5000079	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	PERSONA ATENDIDA	700	700	700	700	2.800	457,317	RO	*DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Enfermedades Infecciosas - PROCE-TSS)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.03	Controlar las enfermedades Transmisibles	5000080	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUUESTOS AL VIH	PERSONA ATENDIDA	11	11	11	12	45	312,729	RO	*DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Enfermedades Infecciosas - PROCE-TSS)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.03	Controlar las enfermedades Transmisibles	5000081	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECEN NACIDOS EXPUESTOS	GESTANTE ATENDIDA	7	8	7	8	30	354,788	RO	*DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Enfermedades Infecciosas - PROCE-TSS)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.03	Controlar las enfermedades Transmisibles	5000082	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	PERSONA TRATADA	4	4	4	4	16	489,305	RO	*DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Neurología)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.03	Controlar las enfermedades Transmisibles	5000084	BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	PERSONA TRATADA	176	176	177	176	705	484,138	RO	*DPTO. DE MEDICINA (Servicio de Neurología)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.03	Controlar las enfermedades Transmisibles	5000085	MONITOREO SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METABOLICAS Y ZOONOSIS	INFORME	1	1	1	1	4	625	RO	OFIC. DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, OFIC. DE ESTADISTICA E INFORMATICA Y OFIC. DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.03	Controlar las enfermedades Transmisibles	5000093	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METABOLICAS	PERSONA TRATADA	20	20	20	20	80	280,785	RO	*DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Enfermedades Infecciosas)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.03	Controlar las enfermedades Transmisibles	5000094	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONA TRATADA	78	78	78	78	312	241,796	RO	*DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Enfermedades Infecciosas)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.03	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	6000005	MEJORAMIENTO DE LACAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HNDM	EQUIPO	53	53	53	53	106	3,616,503	RO	*OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, *OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION,
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5004452	MONITOREO SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INFORME	1	1	1	1	4	625	RO	OFIC. DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, OFIC. DE ESTADISTICA E INFORMATICA Y OFIC. DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000107	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON RETINOPATIA DE PREMATURO	PERSONA TAMIZADA	70	70	70	70	280	246,411	RO	*DPTO. DE PEDIATRIA (Servicio de Neonatología) - DPTO. DE CIRUGIA (Servicio de Oftalmología)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000108	BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS CON RETINOPATIA DE PREMATURO	PERSONA TRATADA	14	14	14	14	56	118,876	RO	*DPTO. DE PEDIATRIA (Servicio de Neonatología) - DPTO. DE CIRUGIA (Servicio de Oftalmología)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000109	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA TAMIZADA	50	50	50	50	200	117,983	RO	* DPTO. DE CIRUGIA (Servicio de Oftalmología)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000110	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	PERSONA TRATADA	50	50	50	50	200	403,951	RO	* DPTO. DE CIRUGIA (Servicio de Oftalmología)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000111	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TAMIZADA	80	80	80	80	320	27,920	RO	* DPTO. DE CIRUGIA (Servicio de Oftalmología)



# Plan Operativo Anual 2017

## MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES AÑO 2017

Objetivo	Objetivo Estratégico	Acción	Acción Estratégica	Actividad	Actividad Obra	Unidad Medida	Meta Física Trim 1	Meta Física Trim 2	Meta Física Trim 3	Meta Física Trim 4	Total metas físicas Anuales	PIA	Fuente de Financiamiento	ORGANO RESPONSABLE
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000112	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	50	50	50	50	200	301,026	RO	DPTO. DE CIRUGIA (Servicio de Oftalmología)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000114	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	280	280	280	280	1,040	1,449,006	RO	DPTO. DE MEDICINA (Servicio de Cardiología y Servicio de Medicina Interna) *DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000115	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA	4,723	4,724	4,723	4,723	18,893	1,107,781	RO	* DPTO. DE MEDICINA (Servicio de Endocrinología)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000104	ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA BÁSICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	PERSONA TRATADA	485	486	485	486	1,942	283,212	RO	DPTO. DE ODONTOESTOMATOLOGIA
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000105	ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	PERSONA TRATADA	3,918	3,919	3,910	3,919	15,674	344,379	RO	DPTO. DE ODONTOESTOMATOLOGIA
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000106	ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA BÁSICA	PERSONA TRATADA	199	200	200	200	799	188,869	RO	DPTO. DE ODONTOESTOMATOLOGIA
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000441	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE UROLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	INFORME	1	1	1	1	4	625	RO	*OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO. *OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION.
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000132	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	PERSONA TAMIZADA	914	915	914	914	3,657	166,713	RO	OFIC. DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO. OFIC. DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA Y OFIC. DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5003063	TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	106	107	107	107	427	283,403	RO	* DPTO. GINECO-OBSTETRICIA (Servicio de Oncología Ginecológica)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5003065	CONSEJERIA EN LA PREVENCIÓN DEL CANCER DE COLONY RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	PERSONA	13	14	13	14	54	400,546	RO	* DPTO. GINECO-OBSTETRICIA (Servicio de Oncología Ginecológica) * DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Oncología Médica)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5003066	DETERMINACION DEL ESTADO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA	27	27	27	27	108	798,756	RO	* DPTO. GINECO-OBSTETRICIA (Servicio de Oncología Ginecológica) * DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Oncología Médica)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5003067	DETERMINACION DEL ESTADO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	PERSONA	29	30	29	29	117	280,863	RO	*DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Oncología Médica) (Servicio de Gastroenterología)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5003068	DEFINICION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIO PROGNOSTICO	PERSONA	48	46	46	46	184	517,345	RO	* DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Oncología Médica)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5003069	EVALUACION MEDICA PREVENTIVA, DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	PERSONA	10	11	10	11	42	319,028	RO	* DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Oncología Médica)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5003070	DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	PERSONA	21	21	21	21	84	212,276	RO	* DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Oncología Médica)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5003071	DEFINICION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	PERSONA	4	5	4	4	17	180,185	RO	*DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Oncología Médica) (Servicio de Gastroenterología)



# Plan Operativo Anual 2017

## MATRIZ DE FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES AÑO 2017

Objetivo ID	Objetivo Estratégico	Acción EStratégica	Acción EStratégica	Actividad ID	Actividad Obra	Unidad Medida	Meta Física Trim. 1	Meta Física Trim. 2	Meta Física Trim. 3	Meta Física Trim. 4	Total metas físicas Anual	PIA	Fuente de Financiamiento	ORGANO REPOSABLE
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5003072	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LEUCEMIA	PERSONA	6	7	7	7	27	662,774	RO	* DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Hematología Clínica) (Servicio de Oncología Médica)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5003073	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LINFOMA	PERSONA	27	27	27	27	108	132,522	RO	* DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Hematología Clínica) (Servicio de Oncología Médica)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5003074	DIAGNOSTICO ESTADIALE CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	PERSONA	33	33	33	33	132	314,895	RO	* DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Hematología Clínica) (Servicio de Oncología Médica)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5003262	EXAMEN DE COLPOSCOPIA EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	PERSONA	224	225	225	225	899	273,787	RO	* DPTO. DE GINECO-OBSTETRICIA (Servicio de Oncología Ginecológica)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5003263	CRUTERAPIA O COMO LEEP EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	PERSONA	3	4	3	4	14	184,026	RO	* DPTO. DE GINECO-OBSTETRICIA (Servicio de Oncología Ginecológica)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000119	CONSEJERIA A MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCIÓN DE CANCER DE CERVIX	PERSONA	930	931	930	930	3,721	746,682	RO	* DPTO. DE GINECO-OBSTETRICIA (Servicio de Oncología Ginecológica)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000120	CONSEJERIA EN MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCIÓN DE CANCER DE MAMA	PERSONA	930	931	930	930	3,721	266,057	RO	* DPTO. DE GINECO-OBSTETRICIA (Servicio de Oncología Ginecológica)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000121	MAMOGRAFIA BILATERAL EN MUJERES DE 40 A 65 AÑOS	PERSONA	1,005	1,006	1,006	1,006	4,023	344,061	RO	* DPTO. DE GINECO-OBSTETRICIA (Servicio de Oncología Ginecológica)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000122	CONSEJERIA PARA LA PREVENCIÓN DEL CANCER GASTRICO	PERSONA	280	281	280	280	1,121	275,108	RO	* DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Gastroenterología) (Servicio de Oncología Médica)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000123	CONSEJERIA A VARONES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCIÓN DE CANCER DE PROSTATA	PERSONA	1,078	1,079	1,078	1,078	4,313	177,538	RO	* DPTO. DE CIRUGIA (Servicio de Urología)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000124	EXAMEN DE TACTO PROSTATICO POR VIA RECTAL EN VARONES DE 50 A 70 AÑOS	PERSONA	318	317	316	316	1,265	369,586	RO	* DPTO. DE CIRUGIA (Servicio de Urología)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000125	DOSAJE DE PSA EN VARONES DE 50 A 70 AÑOS PARA DIAGNOSTICO DE CANCER DE PROSTATA	PERSONA	302	302	302	302	1,208	470,743	RO	* DPTO. DE CIRUGIA (Servicio de Urología)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000127	CONSEJERIA EN PREVENCIÓN DEL CANCER LABORAL	PERSONA	109	110	109	109	437	60,369	RO	* DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Neumología) (Servicio de Oncología Médica)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5000130	ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA EN PERSONAS DE 45 A 65 AÑOS	PERSONA	229	230	230	230	919	600,157	RO	* DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Gastroenterología)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5004279	MONITOREO SUPERVISION Y EVALUACION DE RIESGOS EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	1	1	1	1	4	625	RO	* OFIC. DE ESTADISTICA E INFORMATICA Y OFIC. DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.06	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	1	1	1	2	6	3,380	RO	* OFIC. DE ESTADISTICA E INFORMATICA Y OFIC. DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.06	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	1	1	1	1	4	1,870	RO	DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS



# Plan Operativo Anual 2017

## MATRIZ DE FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES AÑO 2017

Objetivo OID	Objetivo Estratégico	Acción EStratégica	Acción EStratégica	Actividad ID	Actividad Obra	Unidad Medida	Meta Física Trim. 1	Meta Física Trim. 2	Meta Física Trim. 3	Meta Física Trim. 4	Total metas físicas Anual	P/A	Fuente de Financiamiento	ORGANO REPOSABLE
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005661	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA				3	3	10,354	RO	"EQUIPO DE TRABAJO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES"
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005610	ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL				1	1	10,730	RO	"EQUIPO DE TRABAJO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES"
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	3	3	3	3	12	1,374	RO	"EQUIPO DE TRABAJO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES"
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005670	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	30	30	30	1	1	309	RO	"EQUIPO DE TRABAJO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES"
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005680	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	30	30	30	30	120	500	RO	"EQUIPO DE TRABAJO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES"
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005684	SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	1	1	1	1	6	834,626	RO	"E.T. DE GESTION PARA EMERGENCIAS POR DESASTRES", "OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO"
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005685	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	1	1	1	1	6	1,033,917	RO	"EQUIPO DE TRABAJO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES", "OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO"
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5002829	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	NORMA	3	5	3	6	16	2,000	RO	OFIC. DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, OFIC. DE ESTADISTICA E INFORMATICA Y OFIC. DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005138	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	1	1	1	1	4	406,680	RO	OFIC. DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, OFIC. DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005139	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	75	75	75	75	300	500	RO	"SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRAUMA SHOCK", "SERVICIO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS"
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS HOSPITALARIAS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	7,018	7,018	7,018	7,018	28,070	3,610,015	RO	"SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRAUMA SHOCK", "DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS"
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005901	ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	10,598	10,598	10,597	10,597	42,390		RO	"SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRAUMA SHOCK"
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005903	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	13,258	13,259	13,259	13,258	53,034	4,857,382	RO	"SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRAUMA SHOCK", "DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS"
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005904	ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	314	315	314	315	1,258	883,924	RO	"SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS", "DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS"
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005905	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION	860	860	860	860	3,840	0	RO	"SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS", "DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS"
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005989	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	PACIENTE ATENDIDO	75	75	75	75	300	20,000	RO	"UNIDAD DE TRANSPORTE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS", "SERVICIO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS"
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	5005900	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	PACIENTE ATENDIDO	175	175	175	175	700	40,000	RO	"UNIDAD DE TRANSPORTE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS", "SERVICIO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS"



# Plan Operativo Anual 2017

## MATRIZ DE FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES AÑO 2017

Objetivo OID	Objetivo Estratégico	Acción ESID	Acción Estratégica	Actividad ID	Actividad Obra	Unidad Medida	Meta Física Trim 1	Meta Física Trim 2	Meta Física Trim 3	Meta Física Trim 4	Total metas físicas Anual	PIA	Fuente de financiamiento	ORGANO RESPONSABLE
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005145	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	1	1	1	1	4	625	RO	"OFIC. DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, OFIC. DE ESTADISTICA E INFORMATICA Y OFIC. DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL.
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005150	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	ATENCION	5,349	5,349	5,349	5,349	21,395	686,528	RO	"DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Medicina Fisica y Rehabilitación)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005151	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	ATENCION	489	489	489	489	1,954	242,172	RO	"DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Medicina Fisica y Rehabilitación)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005152	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	ATENCION	175	175	175	176	703	2,000	RO	"DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Medicina Fisica y Rehabilitación)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005153	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO	42	42	42	42	169	1,005	RO	"DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Medicina Fisica y Rehabilitación)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005154	CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	CERTIFICADO	36	37	37	37	147	2,062	RO	"DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Medicina Fisica y Rehabilitación)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005183	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	1	1	1	1	4	625	RO	OFIC. DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, OFIC. DE ESTADISTICA E INFORMATICA Y OFIC. DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL.
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005169	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TRATADA	1,560	1,560	1,560	1,560	6,240	1,980	RO	"DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Salud Mental)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005190	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	212	213	213	213	851	251,362	RO	"DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Salud Mental)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005192	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	48	48	48	48	192	168,669	RO	"DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Salud Mental)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005195	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	43	44	43	44	174	99,899	RO	"DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Salud Mental)
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	5005198	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	PERSONA TRATADA	2	3	2	3	10	187,734	RO	"DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS (Servicio de Salud Mental)
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCION EN SALUD DE LA POBLACION	AE02.03	Modernizar la gestión de los servicios de salud	5005001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	INFORME	19	19	19	19	76	804,225	RO - RDR	"OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCION EN SALUD DE LA POBLACION	AE02.03	Modernizar la gestión de los servicios de salud	5005003	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	36	36	36	36	144	16,735,191	RO - RDR	DIRECCION GENERAL - OFICINA DE EJECUTIVA DE ADMINISTRACION - OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD - OFICINA DE APOYO A LA CAPACITACION DOCENCIA E INVESTIGACION - OFICINA DE PERSONAL - OFICINA DE PLANIFICACION - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - DPTO. DE CONSULTA EXTERNA - OFICINA DE COMUNICACIONES -
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCION EN SALUD DE LA POBLACION	AE02.04	Generar oportunidades para el desarrollo e implementación de tecnologías, investigación e información sanitaria	5005005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	600	600	600	600	2,400	433,796	RO - RDR	"OFICINA DE APOYO A LA CAPACITACION, DOCENCIA E INVESTIGACION (Capacitación del potencial humano)





# Plan Operativo Anual 2017

## MATRIZ DE FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES AÑO 2017

Objetivo OID	Objetivo Estratégico	Acción ESIID	Acción Estratégica	Actividad ID	Actividad Obra	Unidad Medida	Meta Física Trim 1	Meta Física Trim 2	Meta Física Trim 3	Meta Física Trim 4	Total metas físicas Anual	PIA	Fuente de Financiamiento	ORGANO RESPONSABLE
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACION	AE02.03	Modernizar la gestión de los servicios de salud	5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION	13	8	8	11	40	353,711	RO - RDR	*ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACION	AE02.03	Modernizar la gestión de los servicios de salud	5000095	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD NEUROQUIRURGIA Y DE SALA DE OPERACIONES DEL HNDM	EQUIPO	1	1	1	1	1	1,966,945	RO	*OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO. *OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION.
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE03.02	Expandir la oferta de servicios de salud	5000395	ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS	PERSONA PROTEGIDA	3,290	3,290	3,290	3,290	13,000	5,184	RO	* DPTO. DE ENFERMERIA (ESTRATEGIA SANITARIA INMUNIZACIONES)
OE03	EJERCER LA RECTORIA Y GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD EN BENEFICIO DE LA POBLACION	AE03.01	Fortalecer la promoción, protección y rehabilitación de enfermedades	5000403	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCIÓN	45,000	45,000	45,000	45,000	180,000	1,044,038	RO - RDR	*DPTO. SERVICIO SOCIAL
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACION	AE02.02	Expandir la oferta de servicios de salud	5000489	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RACION	78,932	78,966	80,972	80,772	320,632	4,646,732	RO - RDR	*DPTO. DE NUTRICION Y DIETETICA
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACION	AE02.03	Modernizar la gestión de los servicios de salud	5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	1	1	1	1	4	73,801	RO - RDR	OFICINA DE APOYO A LA CAPACITACION, COCENCIA E INVESTIGACION
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACION	AE02.03	Modernizar la gestión de los servicios de salud	5000983	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	600	600	600	600	2,400	211,945	RO - RDR	*OF. DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACION	AE02.04	Generar capacitades para el desarrollo e implementación de tecnologías de información sanitaria	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	3	3	3	3	12	15,070,003	RO	*OFICINA DE PERSONAL
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACION	AE02.02	Expandir la oferta de servicios de salud	5001034	PREVENCIÓN DE RIEGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	ACCION	3	4	4	4	15	210,069	RO - RDR	SERVICIOS ASISTENCIALES DE DPTO. DE MEDICINA INTERNA - DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS - DPTO. DE CIRUGIA - DPTO. DE GINECO OBSTETRICIA - DPTO. DE PEDIATRIA - DPTO. DE CIRUGIA DE TORAX Y CABEZAS - DPTO. DE PATOLOGIA CLINICA Y CENTRO QUIRURGICO - DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACION	AE02.02	Expandir la oferta de servicios de salud	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	330,625	330,625	330,625	330,625	1,322,500	2,286,226	RO - RDR	DPTO. DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACION	AE02.02	Expandir la oferta de servicios de salud	5001190	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	33,600	33,600	33,600	33,600	134,400	2,226,535	RO - RDR	*DPTO. DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACION	AE02.02	Expandir la oferta de servicios de salud	5001191	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	28,000	28,000	28,000	28,000	112,000	968,791	RO - RDR	SERVICIOS ASISTENCIALES DE DPTO. DE MEDICINA INTERNA - DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS - DPTO. DE CIRUGIA - DPTO. DE GINECO OBSTETRICIA - DPTO. DE PEDIATRIA - DPTO. DE PATOLOGIA CLINICA Y CENTRO QUIRURGICO - DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACION	AE02.02	Expandir la oferta de servicios de salud	5001192	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	53,000	53,000	53,000	53,000	212,000	1,390,816	RO - RDR	DEPARTAMENTO DE BANCO DE SANGRE



# Plan Operativo Anual 2017

## MATRIZ DE FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES AÑO 2017

EJECUTORA: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO														
Objetivo ID	Objetivo Estratégico	Acción ESIID	Acción Estratégica	Actividad ID	Actividad Obra	Unidad Medida	Meta Física Trim 1	Meta Física Trim 2	Meta Física Trim 3	Meta Física Trim 4	Total metas físicas Anual	PIA	Fuente de Financiamiento	ORGANO RESPONSABLE
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACION	AE02.03	Modernizar la gestión de los servicios de salud	5001195	SERVICIOS GENERALES	ACCION	129,958	129,958	129,958	129,958	519,832	5,287,505	RO - RDR	"OF. DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
OE03	EJERCER LA RECTORIA Y GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD EN BENEFICIO DE LA POBLACION	AE03.01	Fortalecer la promoción, protección y restitución de derechos	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	2,196	2,204	2,196	2,197	8,793	843,964	RO - RDR	"OF. DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL "OF. DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL "SERV. CENTRAL DE ESTERILIZACION "DPTO. DE NUTRICION Y DIETETICA
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACION	AE02.02	Expandir la oferta de servicios de salud	5001662	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	INFORME	84,100	84,100	84,100	84,100	336,400	12,380,551	RO - RDR	"DPTO. DE MEDICINA INTERNA "DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS "DPTO. DE PEDIATRIA "DPTO. DE GINECO-OBSTETRICIA "DPTO. DE CIRUGIA "DPTO. DE TORAX Y CARDIOVASCULAR
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACION	AE02.02	Expandir la oferta de servicios de salud	5001663	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	ACCION	47,960	47,960	47,960	47,960	191,840	14,407,681	RO - RDR	"DPTO. DE MEDICINA INTERNA "DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS "DPTO. DE PEDIATRIA "DPTO. DE GINECO-OBSTETRICIA "DPTO. DE CIRUGIA "DPTO. DE TORAX Y CARDIOVASCULAR
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACION	AE02.02	Expandir la oferta de servicios de salud	5001664	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	2,990	2,990	2,990	2,990	11,960	6,997,944	RO - RDR	"DPTO. DE GINECO-OBSTETRICIA "DPTO. DE CIRUGIA "DPTO. DE TORAX Y CARDIOVASCULAR "DPTO. DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACION	AE02.03	Modernizar la gestión de los servicios de salud	5001665	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EQUIPO	490	490	490	490	1,960	651,896	RO - RDR	"OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO "OFICINA DE GESTION TECNOLÓGICA "OF. DE ESTADISTICA E INFORMATICA (Centro de Computo)
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACION	AE02.02	Expandir la oferta de servicios de salud	5001668	ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS	DIA-CAMA	2,700	2,700	2,700	2,700	10,800	5,163,319	RO - RDR	"DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS (Servicio de Cuidados Críticos) "DPTO. DE NUTRICION Y DIETETICA
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACION	AE02.02	Expandir la oferta de servicios de salud	5001669	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	127,452	127,452	127,452	127,452	509,808	7,925,229	RO - RDR	"DEPARTAMENTO DE FARMACIA
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles		SESIONES DE HEMODIALISIS	PROCEDIMIENTO	3,500	3,500	3,500	3,500	14,000			DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS - SERVICIO DE NEFROLOGIA
												166,481,410		



**PRESUPUESTO**

**PRESUPUESTO ASIGNADO (PIA) AL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO AÑO 2017**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RO	%
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>154,746,523</b>	<b>93%</b>
<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>11,734,887</b>	<b>7%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>166,481,410</b>	<b>100%</b>

El Presupuesto Inicial de Apertura del Hospital Nacional Dos de Mayo, asciende a S/.166 481,410 soles a toda Fuente de Financiamiento correspondiendo la suma de S/. 154 746,523 soles a Recursos Ordinarios (93%) y la Fuente Recursos Directamente Recaudados tiene un PIA asignado de S/. 11 734,887 soles (7%) del total de presupuesto asignado.

**PRESUPUESTO ASIGNADO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL**

PROGRAMAS	RO	PIA	
		RDR	TOTAL
Articulado Nutricional	5,693,667	80,496	5,774,163
Materno Neonatal	13,512,540	205,552	13,718,092
TBC – VIH/SIDA	6,939,409		6,939,409
Enfermedades Metaxénicas Y Zoonóticas	523,206		523,206
Enfermedades No Transmisibles	8,203,244	11,277	8,214,521
Prevención Y Control Del Cáncer	15,535,664	35,631	15,571,295
Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	1,897,695		1,897,695
Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas	9,220,501		9,220,501
Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en personas con discapacidad	913,574	20,818	934,392
Control y Prevención en Salud Mental	709,849		709,849
Acciones Centrales	17,449,738	877,185	18,326,923
Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos	74,147,436	10,503,928	84,651,364
<b>TOTAL</b>	<b>154,746,523</b>	<b>11,734,887</b>	<b>166,481,410</b>

- Programa Articulado Nutricional tiene un PIA asignado de S/. 5, 774,163 soles. a toda FF.
- Programa Materno Neonatal tiene asignado a toda fuente S/. 13, 718,092 soles.
- TBC – VIH/SIDA tiene un PIA asignado de S/. 6, 939,409 soles
- Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas cuenta con de PIA de S/. 523,206 soles.
- Enfermedades No Transmisibles tiene asignado la suma de S/. 8, 214,521 soles
- Prevención Y Control Del Cáncer se asignó la suma de S/. 15, 571,295 soles a toda Fuente.
- Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres tiene un PIA asignado de S/. 1, 897,695 soles.
- Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas tienen asignado la suma de S/. 9, 220,501 soles.
- Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en personas con discapacidad tiene asignado la suma de S/. 934,392 soles.
- Control y Prevención en Salud Mental cuenta con un PIA asignado de S/. 709,849 soles
- Acciones Centrales se asignó la suma de S/. 18, 326,923 soles a toda FF.
- Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos tiene asignado la cantidad de S/. 84, 651,364 soles a toda Fuente de Financiamiento.



PRESUPUESTO ASIGNADO (PIA) POR ACTIVIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2017				
ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RO	RDR	TOTAL
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	100,625		100,625
INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	PERSONA INFORMADA	328,238		328,238
APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	NIÑO PROTEGIDO	299,068	4,168	303,236
ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	NIÑO CONTROLADO	415,830	11,453	427,283
ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	NIÑO SUPLEMENTADO	99,354		99,354
ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	535,756	18,353	554,109
ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO	1,354,846	11,700	1,366,546
ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	1,932,071	9,394	1,941,465
ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	CASO TRATADO	376,197	25,428	401,625
BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	CASO TRATADO	10,000		10,000
ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	GESTANTE SUPLEMENTADA	190,098		190,098
ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	CASO TRATADO	51,584		51,584
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	109,625		109,625
BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	ATENCION	5,000		5,000
BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	GESTANTE CONTROLADA	956,361	16,345	972,706
MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PAJEJA PROTEGIDA	453,185	8,461	461,646
MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCION	199,189	9,401	208,590
BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE ATENDIDA	690,843	13,351	704,194
BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	980,443	19,641	1,000,084
BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO	804,217	20,302	824,519
BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA	790,124	8,254	798,378
ATENDER EL PUERPERIO	ATENCION PUERPERAL	679,430	16,626	696,056
ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	EGRESO	789,460	21,397	790,857
ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	EGRESO	1,120,198	19,800	1,139,998
ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO	1,227,216	10,613	1,237,829
ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO	2,229,263	23,961	2,253,224
ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	EGRESO	2,497,986	17,400	2,515,386
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	INFORME	625		625
DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SIMTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	329,056		329,056
CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	PERSONA TRATADA	468,875		468,875
DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	731,051		731,051
BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	PERSONA TRATADA	572,595		572,595
BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL	PERSONA TRATADA	220,997		220,997
MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	1,461,726		1,461,726
ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	287,940		287,940
BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	PERSONA ATENDIDA	768,266		768,266
BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	PERSONA ATENDIDA	457,317		457,317
BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	PERSONA ATENDIDA	312,729		312,729
BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	GESTANTE ATENDIDA	354,788		354,788
BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	PERSONA TRATADA	489,305		489,305
BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	PERSONA TRATADA	484,139		484,139
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	625		625
EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	280,785		280,785
EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONA TRATADA	241,796		241,796



PRESUPUESTO ASIGNADO (PIA) POR ACTIVIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2017				
ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RO	RDR	TOTAL
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HNDM	EQUIPO	3,615,503		3,615,503
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INFORME	625		625
EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	PERSONA TAMIZADA	245,411		245,411
BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA OFTAMOLOGICA	PERSONA TRATADA	118,875		118,875
EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA TAMIZADA	117,963		117,963
BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	PERSONA TRATADA	403,951		403,951
EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TAMIZADA	27,920		27,920
BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	301,026		301,026
BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	1,449,006		1,449,006
BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA	1,107,781		1,107,781
ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	PERSONA TRATADA	293,212		293,212
ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	PERSONA TRATADA	333,102	11,277	344,379
ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	PERSONA TRATADA	188,869		188,869
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE UROLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	EQUIPO	7,563,448		7,563,448
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	INFORME	625		625
TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	166,713		166,713
CONSEJERIA EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	PERSONA	263,403		263,403
DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA	364,915	35,631	400,546
DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	PERSONA	798,756		798,756
DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTOMAGO	PERSONA	260,663		260,663
DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PROSTATA	PERSONA	517,345		517,345
EVALUACION MEDICA PREVENTIVA, DETERMINACION DE DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PULMON	PERSONA	319,028		319,028
DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO	PERSONA	212,278		212,278
DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE HIGADO	PERSONA	190,185		190,185
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LEUCEMIA	PERSONA	662,774		662,774
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LINFOMA	PERSONA	132,522		132,522
DIAGNOSTICO, ESTADIAJE CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	PERSONA	314,895		314,895
EXAMEN DE COLPOSCOPIA EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	PERSONA	273,787		273,787
CRIOITERAPIA O CONO LEEP EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	PERSONA	184,026		184,026
CONSEJERIA A MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCIÓN DE CÁNCER DE CERVIX	PERSONA	746,682		746,682
CONSEJERIA EN MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	PERSONA	266,057		266,057
MAMOGRAFIA BILATERAL EN MUJERES DE 40 A 65 AÑOS	PERSONA	344,061		344,061
CONSEJERIA PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER GASTRICO	PERSONA	275,108		275,108
CONSEJERIA A VARONES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCIÓN DE CÁNCER DE PROSTATA	PERSONA	177,538		177,538
EXAMEN DE TACTO PROSTATICO POR VIA RECTAL EN VARONES DE 50 A 70 AÑOS	PERSONA	369,586		369,586
DOSAJE DE PSA EN VARONES DE 50 A 70 AÑOS PARA DIAGNOSTICO DE CÁNCER DE PROSTATA	PERSONA	470,743		470,743
CONSEJERIA EN PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMON EN POBLACION EN EDAD LABORAL	PERSONA	60,369		60,369
ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA EN PERSONAS DE 45 A 65 AÑOS	PERSONA	600,157		600,157
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	625		625
DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	3,390		3,390
DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	1,870		1,870
IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	10,354		10,354
ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	10,730		10,730
DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	1,374		1,374
DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	309		309
FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	500		500
SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	834,626		834,626
SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	1,033,917		1,033,917
DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	NORMA	2,000		2,000
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	406,680		406,680
ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	500		500
ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	3,610,018		3,610,018
ATENCION DE TRIAJE	ATENCION			
ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	4,557,382		4,557,382
ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	583,924		583,924
ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION			0
SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	PACIENTE ATENDIDO	20,000		20,000
SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	PACIENTE ATENDIDO	40,000		40,000



PRESUPUESTO ASIGNADO (PIA) POR ACTIVIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2017

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RO	RDR	TOTAL
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	625		625
ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	ATENCION	665,710	20,818	686,528
ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	ATENCION	242,172		242,172
ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	ATENCION	2,000		2,000
CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO	1,005		1,005
CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	CERTIFICADO	2,062		2,062
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	625		625
TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TRATADA	1,560		1,560
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	251,362		251,362
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	168,669		168,669
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	99,899		99,899
TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	PERSONA TRATADA	187,734		187,734
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	INFORME	713,726	90,499	804,225
GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	16,108,081	627,110	16,735,191
GESTION DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	292,390	141,406	433,796
ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION	335,541	18,170	353,711
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA Y DE SALA DE OPERACIONES DEL HNDM	EQUIPO	1,966,545		1,966,545
ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS	PERSONA PROTEGIDA	5,184		5,184
APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION	1,285,166	258,872	1,544,038
APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RACION	4,604,275	242,457	4,846,732
INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	57,306	16,495	73,801
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	201,645	10,000	211,645
OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	15,570,503		15,570,503
PREVENCION DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	ACCION	162,861	47,708	210,569
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	1,952,904	335,322	2,288,226
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	1,975,189	251,346	2,226,535
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	783,624	175,167	958,791
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	1,390,816		1,390,816
SERVICIOS GENERALES	ACCION	3,641,702	1,645,803	5,287,505
VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	519,035	24,919	543,954
ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	INFORME	12,005,045	375,506	12,380,551
ATENCION EN HOSPITALIZACION	ACCION	13,802,600	605,081	14,407,681
INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	6,314,651	683,293	6,997,944
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EQUIPO	499,112	152,784	651,896
ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	DIA-CAMA	4,804,559	358,760	5,163,319
COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	2,604,714	5,320,415	7,925,129
SESIONES DE HEMODIALISIS	PROCEDIMIENTO			
<b>TOTAL</b>		<b>154,746,523</b>	<b>11,734,887</b>	<b>166,481,410</b>

